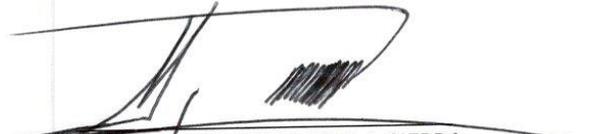


**SECRETARÍA DE GOBIERNO:** a los Nueves (09) días del mes de Junio del 2020 el **ACUERDO N° 007 DEL 03 DE JUNIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RIOVIEJO BOLIVAR DENOMINADO "POR RIOVIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA 2020 - 2023"**. Y pasa al Despacho del Señor Alcalde para su sanción.



**MILEDIS LOZANO URIELES**  
Secretaría de Gobierno

**DESPACHO DEL ALCALDE:** Recibido a los Nueves (09) días del mes de Junio del 2020 el **ACUERDO N° 007 DEL 03 DE JUNIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RIOVIEJO BOLIVAR DENOMINADO "POR RIOVIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA 2020 - 2023"**.



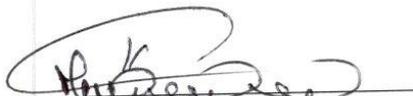
**MALFREN ALBERTO PADILLA SIERRA**  
Alcalde Municipal



**MILEDIS LOZANO URIELES**  
Secretaría de Gobierno

**SECRETARIO DE GOBIERNO:** Autorícese la publicación en la gaceta de la Alcaldía Municipal del día Nueves (09) del mes de Junio del 2020 el **ACUERDO N° 007 DEL 03 DE JUNIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RIOVIEJO BOLIVAR DENOMINADO "POR RIOVIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA 2020 - 2023"**.

Rioviejo – Bolívar, Nueve (09) días del mes de Junio del 2020



**MILEDIS LOZANO URIELES**  
Secretaría de Gobierno



## EDICTO

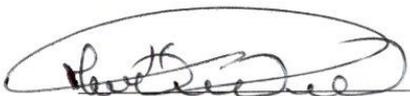
LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO  
DE RIOVIEJO BOLÍVAR

Fija en la Gaceta de la Alcaldía Municipal a los Nueves (09) días del mes de Junio del 2020 el **ACUERDO N° 007 DEL 03 DE JUNIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RIOVIEJO BOLIVAR DENOMINADO "POR RIOVIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA 2020 - 2023"**.

La persona que desee conocer de este Acuerdo acérquese a la Secretaria De Gobierno.

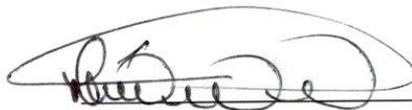
**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** El presente edicto se fija por el término de diez (10) días calendarios a partir del día nueve (09) del mes de Junio del 2020 en la Secretaría de Gobierno.

Secretaría de Gobierno



**DESIJACIÓN DEL AVISO:** Hoy Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2020, se desfijo el presente edicto, después de transcurrido el término que ordena la ley.

Secretaría de Gobierno





***CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR***  
***NIT: 900.235.855-4***

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RIO VIEJO**

**“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”**

**2020 – 2023**

**MALFREN ALBERTO PADILLA SIERRA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**MUNICIPIO DE RIO VIEJO**



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

## **INTRODUCCIÓN**

Marcar la diferencia, es el enfoque y la constante del Plan de Desarrollo Territorial, para la vigencia 2020 – 2023, en el municipio de Rio Viejo (Bolívar). Esta se orienta al “**desarrollo de nuestra vocación y potencial territorial**” tal y como lo ha planteado el mismo Plan de Desarrollo Nacional denominado “**PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD**”, este quiere tener un país de oportunidades, donde se cierren las brechas sociales, donde el lugar de origen o el nivel socioeconómico de la familia donde se nace no determine las oportunidades en la vida de las personas, donde cada uno pueda vivir y realizar sus proyectos de vida en una sociedad libre y abierta<sup>1</sup>.

Por lo tanto, para lograr marcar la diferencia es necesario contar con un equipo de trabajo de experiencia que tengan como punto de partida inicial el carácter para trabajar activamente en el fortalecimiento de la transformación social y política de nuestro municipio; esto, que, a su vez, admiten la inclusión de nuevos aportes, reformulaciones y una asignación de prioridades para la comunidad, las cuales se ejecutarán en forma participativa y activa con toda la sociedad Rioviejence.

Estos aportes suministrados por cada uno de nuestros habitantes desde los más pequeños hasta los más adultos con sus sabios consejos con una mirada afianzada en el territorio que han logrado trabajar durante su vida productiva.

Por lo anterior Municipio de Rio Viejo (Bolívar), está obligado a liderar un proceso de asociatividad e integración tanto a nivel del ZODES Loba, al cual pertenece como a nivel de integración regional con los municipios de los departamentos con los que logra limitar o comparte afinidad territorial, para así formular las

---

<sup>1</sup> Tomado: Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, Introducción, Pagina 35.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

bases para mejorar la competitividad del territorio, identificando y estructurando las cadenas productivas que se puedan apalancar para dinamizar nuestra economía, sobre la base del diseño de herramientas que faciliten la empleabilidad.

Es por ello por lo que se han consolidado cuatro (4) ejes fundamentales afianzados en la dinámica territorial, sumado a un eje que trasversal orientado a la gente a la representatividad de sus necesidades desde lo más básico hasta lo más complejo denominado **“Con nuestra gente marcamos la diferencia”**, sin dejar de lado los ejes que nos dan el anterior resultado el Primero de estos es **“Equidad para la inclusión social”**, que sostiene la educación, la salud, la seguridad alimentaria, el deporte, la recreación y todo el accionar social que converge en todos los habitantes del territorio de Rio Viejo, el Segundo pilar el **“Desarrollo Económico y productivo para todos”**, moviliza el aparato productivo, facilitando el acceso a las herramientas físicas e intangibles en los sectores agropecuario, manufacturero y de servicios que se puedan ofertar en el territorio ajustados a su vocación. El tercer eje **“Rio Viejo un territorio con visión”**, se ajusta en las necesidades de infraestructura física y la manera como esta se ha planeado, diseñado y como se ajusta constantemente acorde a las dimensiones del espacio y el tiempo. Todo esto se ajusta con un cuarto eje el cual es deber de empoderarnos denominando **“Trabajamos por el fortalecimiento de la institucionalidad”**, este es trabajar desde dentro desde cada dependencia desde cada rincón para fortalecer nuestra identidad como la entidad que somos para cada uno de nuestros clientes que son **“Nuestra Gente”**, por ellos y con la activa participación de cada uno de ellos estamos dispuestos a dar lo mejor de si para: **“Marcar la Diferencia”** ....

**MALFREN ALBERTO PADILLA SIERRA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
**RIO VIEJO – BOLÍVAR**  
**2020 – 2023**



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

**ACUERDO N° 007**  
**DEL TRES (03) DE JUNIO DEL 2020**

**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Rio Viejo para el periodo 2020 – 2023, denominado “POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”, y se dictan otras disposiciones.”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIO VIEJO**, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Artículo 40, artículo 18 de la Ley 1551 del año 2012, artículo 32 de la ley 136 de 1994 y,

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece las obligaciones para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley, de igual forma determina que los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que según establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficiencia y celeridad para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo es el mecanismo idóneo en cuanto



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y establecer las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución política y el artículo 39, numerales 1 y 3 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de gobierno inscrito por el alcalde y define los términos del mandato conferido.

Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio en concordancia con lo contemplado en el artículo 6 de la ley 152 de 1994.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno, para su aprobación.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.

Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, **“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”**, de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**TITULO I**

**PRINCIPIOS GENERALES**

**CAPITULO UNICO**

**ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN**

**ARTICULO 1º.-** Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023, del Municipio de Rio Viejo, el cual se denomina: Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023: **“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”**.

**ARTICULO 2º.-** El presente Plan de Desarrollo, tiene como insumo principal el programa de gobierno de la actual administración, se sustrajo de este la información base estructurando cinco (5) ejes estratégicos, identificados así: El primer eje estratégico denominado EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, el segundo eje estratégico es DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS, el tercer eje estratégico es RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN, el cuarto eje estratégico cuarto eje denominado TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD y un quinto eje Transversal CON NUESTRA GENTE MARCAMOS LA DIFERENCIA; formulados bajo la premisa de generar soluciones reales a las necesidades esbozadas por la comunidad, donde se trazaron los objetivos, las acciones, programas y metas de la acción del Gobierno Municipal que serán desarrolladas durante el periodo de gobierno como parte de su política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial y la inclusión de nuestros niños niñas y adolescentes, así como también la participación de los diferentes sectores sociales y comunidades con afluencia en nuestro municipio, esto es atender las necesidades de nuestra juventud, nuestra población adulta mayor, mujer y equidad de género; población vulnerable y población víctima del conflicto armado y la inclusión de políticas públicas.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**ARTICULO 3°**- Intégrese al presente acuerdo el texto del Plan de Desarrollo para el municipio de Rio Viejo 2020 – 2023, **“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”**, que a continuación se desarrolla:

## **FUNDAMENTOS**

### **PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**Participación Ciudadana:** La activa vinculación del ciudadano con la administración municipal será una herramienta clave para el desarrollo participar activamente en talleres para construir identidad sobre la base del análisis y contando con la concertación de estas deben ser de estricto cumplimiento para el fortalecimiento en la construcción del tejido social del Rio Viejo.

**Solidaridad:** Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del estado y de la sociedad para superar la adversidad, mediante la construcción conjunta, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

**Autonomía:** En Rio Viejo se ejercerán libremente las funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios.

**Diversidad:** Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, generacionales, culturales y de géneros.

**Equidad:** Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

**Probidad:** Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan la localidad a las acciones y resultados de la gestión del estado.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Respeto:** Reconocer la dignidad de la condición humana, valorar las diferencias y la diversidad para favorecer el ejercicio de la libertad.

**Eficacia:** Los mayores resultados sociales serán el propósito de nuestro gobierno. Ante la crisis fiscal del municipio del departamento y de la nación, y ante la necesidad de acercar los recursos y acciones de la administración a la solución de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, se necesita un gobierno que supere las dificultades inteligentemente y nos conduzca por mejores caminos.

**Orientación del gasto público:** Diseñar políticas, programas y proyectos que atiendan el conjunto de derechos económicos, sociales y colectivos con prioridad del gasto público social en la búsqueda de solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población, con énfasis en la generación de empleo.

**Desarrollo coherente de la región:** Promover un plan Estratégico de Desarrollo con los municipios vecinos, que se tengan Intereses, necesidades y posibilidades de desarrollo en común, con el propósito de racionalizar nuestras Inversiones.

**Desarrollo Sostenible y Sustentable:** El desarrollo de nuestro municipio dará cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas, en este sentido se hará énfasis en La protección y defensa del ambiente, como condición fundamental de nuestros programas y proyectos.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

### **NUESTRA MISIÓN MUNICIPAL**

El Municipio de Rio Viejo, es un ente territorial, que trabaja constantemente en generar las condiciones que faciliten el acceso oportuno a la oferta de los servicios públicos y sociales, por medio de una eficiente y eficaz planificación del desarrollo social, económico, ambiental y territorial, con una administración efectiva de nuestros recursos físicos y humanos impulsando la participación ciudadana en la gestión pública, en el pleno ejercicio de los derechos y deberes constitucionales, ***“para marcar la diferencia por nuestra gente”***.

### **NUESTRA VISIÓN MUNICIPAL AL 2030**

En el año 2030, Rio Viejo estará posicionado como el gran centro de desarrollo agropecuario y comercial del sur del departamento de Bolívar y de la región, será un territorio apto para el trabajo y el empleo. Además, reconocido por su riqueza cultura, por la protección de lo ambiental, por el impulso a la ciudadanía, sobre la base de la facilitación de espacios de dialogo, concertación y participación de todos los sectores de la población en asuntos de interés público, donde se garantice el disfrute integral de los derechos humanos.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR**  
**NIT: 900.235.855-4**

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Formular e implementar el plan de desarrollo municipal de Rio Viejo para marcar la diferencia, ajustado al contexto y la realidad del territorio, sobre la base de la concertación y vinculación activa de la población, todo ello para orientar de manera coherente, teniendo claridad de las problemáticas pero planteando soluciones mediante estrategias enfocadas por sector con programas coherentes y proyectos acertados con metas que logren una transformación marcando la diferencia.

### **Objetivos Específicos**

- Implementar un modelo de **“Equidad Para La Inclusión Social”**, en los cinco programas orientados a brindar una oferta institucional ajustada a las necesidades en materia educativa, de salud, saneamiento básico, el deporte y la recreación y la cultura.
- Diseñar un modelo de **“Desarrollo Económico Y Productivo Para Todos”**, con programas que faciliten las condiciones de oportunidad y competitividad en el agro y en la prestación de los servicios complementarios que dinamicen el crecimiento de Rio Viejo y cada uno de sus habitantes.
- Fortalecer a **“Rio Viejo Como Un Territorio Con Visión”**, desde la protección de su entorno ambiental, para la prevención de posibles riesgos, que cada habitante dignifique el techo en el cual habita y pueda disfrutar de los espacios con los que dispone el municipio en lo largo y ancho de su extensión territorial.
- **“Trabajar Por El Fortalecimiento De La Institucionalidad”**, para mantener una relación estrecha entre la ciudadanía y esta administración teniendo en cuenta la inclusión, sin dejar de lado la justicia como herramienta de equilibrio social.
- Sostener **“Con Nuestra Gente Una Labor Continua Para Marcar La Diferencia”**, en esos grupos poblacionales que requieren nuestra atención.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Normatividad del Plan de Desarrollo Municipal de Rio Viejo (Bolívar)**  
**“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”**

Constitución Política de Colombia 1991

**Ley 152 de 1994.** Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

**Ley 387 de 1998.** Ley de Desplazamiento Forzado y la Responsabilidad del Estado

**Ley 388 de 1997.** Ley de Ordenamiento Territorial

**Ley 99 de 1994.** Sistema Nacional Ambiental

**Ley 715 de 1993.** Distribución de Recursos del Sistema General de Participación

**Ley 115 de 1994.** Ley General de Educación

**Ley 136 de 1994.** Modernización de los Municipios

**Ley 142 de 1994.** Ley de Servicios Públicos

**Decreto 111 de 1996.** Estatuto Orgánico de Presupuesto

**Ley 617 de 2000.** Categorización y Nacionalización del Gasto Público

**Ley 819 de 2003.** Ley de responsabilidad y Transparencia Fiscal

**Ley 1098 de 2006.** Código de la Infancia y Adolescencia

**Ley 1122 de 2006.** Sistema General de Seguridad Social en Salud

**Ley 1122 de 2007.** Plan Nacional de Salud Pública

**Ley 1257 de 2008.** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres

**Ley 1448 de 2011.** Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

**Ley 1454 de 2011.** Por la cual se distan normas orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT)

**Directiva No. 002 de 2012.** Procuraduría General de la Nación

**Decreto 1865 de 1994.** Establece los Planes Regionales Ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los entes territoriales.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Numerales 1, 2 y 3 Artículo 39, Ley 152 de 1.994, modificados por el Decreto 48 de 2001 y derogados por el Decreto 1200 de 2004.

**CONPES 113 de 2008**

**Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021**

**Ley 62 de 1993**

**Decreto 1072 de 2015.** Decreto reglamentario del sector trabajo, se establece la estructura del sector trabajo

**La Ley 1551 de 2012.** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2º del artículo 3º dispone que corresponde a los municipios “Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia”

**Resolución 445 de 2015.** De COLCIENCIAS Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación

**CONPES 3582 de 2009.** Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación

**Ley 134 de 1994.** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana

**Ley 581 de 2000.** Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

**Ley Estatutaria 850 de 2003.** Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

**Ley 1618 de 2013.** Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Ley 1622 de 2013.** Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1757 de 2015.** Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

**Decreto 1077 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

**Resolución 754 de 2014.** Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

**Ley 1955 de 2019.** Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

**Ley 1878 del 2018.** Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

**Componente Territorial**



**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE RIO VIEJO**

Fuente: IGAC. 2016

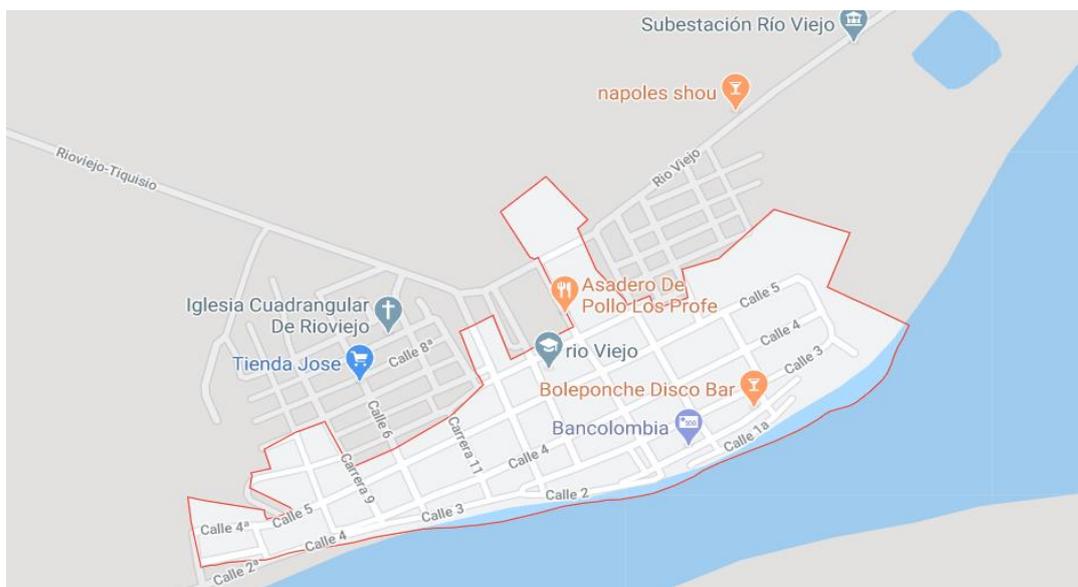
Rio Viejo (Bolívar), es un Municipio de Colombia situado al norte del país, pero al sur del departamento de Bolívar, en la **Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES LOBA)**, es bañado por las aguas del Rio Magdalena. Este dista de la Capital departamental de Cartagena de India, a 450km. La población fue fundada por un grupo de pescadores en el 1785 y fue elevado a categoría de municipio el 26 de noviembre del 1982.

La economía se fundamenta a través de la producción. Resultado de la explotación de los recursos naturales y por medio de la agricultura, ganadería, minería, comercio y pesca, bases del desarrollo económico. Tiene su hospital de Primer Nivel llamado el Hospital la Candelaria. La Economía principal es la Pesca por estar ubicado a la orilla del Rio Magdalena se temperatura sobrepasa los 32°c



## **CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”** **NIT: 900.235.855-4**

El casco urbano de Rio viejo se encuentra ubicado sobre un brazo del rio Magdalena, El Municipio de Rio viejo limita por el Norte con los Municipios de Regidor, San Martin de Loba y Barranco de Loba, al Sur con los Municipios de Arenal por el Oeste con los municipios de Norosí y Tiquisio y por el Este con el brazo morales del Rio Magdalena en medio con el departamento del Cesar.



**Casco Urbano de Rio Viejo (Bolívar)**

Fuente: Google Maps

Esta ubicación le permite además convertirse en un punto de transición importante para el transporte fluvial de pasajeros y de mercancías entre municipios de la región. más exactamente en la margen izquierda del brazo de Morales y la margen derecha del Brazo de Papayal, además una buena parte del municipio se localiza entre el brazo principal o navegable del rio Magdalena y la zona que comprende el brazo del Dique y el brazo de Morales, por lo cual se caracteriza por poseer grandes, ricas y permanentes zonas hídricas Esta ubicación le permite además convertirse en un punto de transición importante para el transporte fluvial de pasajeros y de mercancías entre municipios de la región. Los humedales en el municipio conforman todo un conjunto de ciénagas de diversos tamaños unidas a través de pequeños brazos fluvial-deltas que las



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

conectan a las corrientes principales creando un sistema de humedales esenciales para el hábitat de la fauna y los peces.

Los principales humedales del municipio son las ciénagas el Uvero, la Victoria, Playón Nuevo, Arranca pellejo, Montes foca, el medio, las Palmas, Pajalal y Sierpe tuerta y las Pozas Rancho Nuevo, Caimanes, la Ceiba, los Arenosos, Canta gallo y la Mula, ubicados principalmente en las zonas correspondientes a las zonas del brazo del Dique. Debido a este contexto sufrimos la crisis de la ola invernal del 2008, 2009, segundo semestre de 2010 y primer semestre 2011 en el cual debido a la ruptura de los muros de contención y protección, se produjo la pérdida total de las vías de acceso, perdidas absoluta de todo los productos agropecuarios, destrucción casi que total de viviendas; del total de la población el 80% migro y el 20% se asentó en las murallas sin tener ningunas de las necesidades básicas satisfechas, como consecuencias quedaron viviendas y el comercio en ruinas, desequilibrio económico de la familia y del municipio.

Está conformado por 5 corregimientos, 5 inspectores de policía, distribuidos así como lo presenta la siguiente tabla:

<b>Territorio</b>	<b>Veredas</b>
Cabecera (Rio Viejo)	Blancas paloma, El Campano, Casa de Dios y Juan Gabriel.
Caimital	La Piedra
Macedonia	San Miguel, Quebrada Grande Y Sierpe Tuerta, La Azul, San Pablito
Hatillo	El Bebedero, Morro Contento, La Dorada y Unión Dorada
Cobadillo	Brisas de San Martin
Campo Alegre	San Luis, San José, Campo Alegre, Pan Coger, El Progreso, Alto de la Cruz

División Administrativa de Rio Viejo – Bolívar

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

**Corregimiento de Macedonia.** En lo relacionado con el corregimiento de Macedonia, éste presenta unos límites así: al norte limita con el corregimiento El Pinal del municipio de Regidor, al sur con el corregimiento de Cobadillo, al oriente con el corregimiento San Cayetano del municipio de Regidor y al occidente con el corregimiento de Villariza del municipio de Norosí. Macedonia lo conforman



## **CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**

**NIT: 900.235.855-4**

siete veredas las cuales son: San Miguel, Bella Vista, Quebrada Grande, Tierradentro, La Azul, Sierpe Tuerta y San Pablito, los cuales han servido de asentamiento para los 780 habitantes.

En su forma de organización actual presenta 7 juntas de acción y dos grupos religiosos que contribuyen a generar un orden social en la comunidad del corregimiento.

**Corregimiento de Caimital.** El corregimiento de Caimital lo conforman veredas: La Piedra, Altamira y Caño Hondo, las cuales han servido de asentamiento para los 950 habitantes. Éste limita al norte con el municipio de Regidor, al sur y oriente con la cabecera del municipio de Río Viejo y al occidente con el Corregimiento de Macedonia.

Respecto a su forma de organización, se puede observar que el corregimiento cuenta con 2 juntas de acción comunal, 2 juntas de padres de familia, 4 grupos religiosos y una asociación agropecuaria donde se trabajan actividades de recolección de maíz y producción de leche.

**Corregimiento Hatillo.** Hatillo es un corregimiento que pertenece al municipio de Río Viejo en el departamento de Bolívar, al norte limita con el corregimiento de Cobadillo, al sur con el municipio Arenal, al oriente con el río Magdalena exactamente con el brazo de Morales y al occidente con el municipio de Norosí. Lo conforman las veredas de Bebedero, Morro contento, la Dorada y Unión Dorada.

Respecto a su forma de organización, se puede encontrar en el corregimiento una junta de acción comunal, una junta de padres de familia y dos grupos religiosos.

**Corregimiento Cobadillo.** El corregimiento de Cobadillo pertenece al municipio de Río Viejo. Cobadillo limita al norte con la vereda La Piedra, el corregimiento de Caimital y con la quebrada Norosi, por el sur con el corregimiento de Hatillo,



## ***CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"***

***NIT: 900.235.855-4***

en el oriente con el corregimiento de Macedonia y por el occidente con el municipio de Río Viejo y la vereda Juan Gabriel. El corregimiento de Cobadillo lo conforman las veredas de Brisas de San Martín, El Porvenir y Tierradentro.

Respecto a su forma de organización, se puede encontrar en el corregimiento tres juntas de acción comunal, dos juntas de padres de familia y dos grupos religiosos.

**Corregimiento Campo Alegre.** El corregimiento de Campo Alegre pertenece al municipio de Río Viejo. Campo Alegre limita al norte con el municipio de Río Viejo, al sur con el municipio de Morales, en el oriente con el río Magdalena y el municipio de Gamarra-Cesar y por el occidente con el corregimiento la Palma y el municipio Morales. El corregimiento de Campo Alegre lo conforman las veredas de El progreso, Alto de la Cruz, San José y San Luis.

Respecto a su forma de organización, se puede encontrar en el corregimiento cuatro juntas de acción comunal, una asociación de veredas y dos grupos religiosos.

### **Contexto Demográfico.**

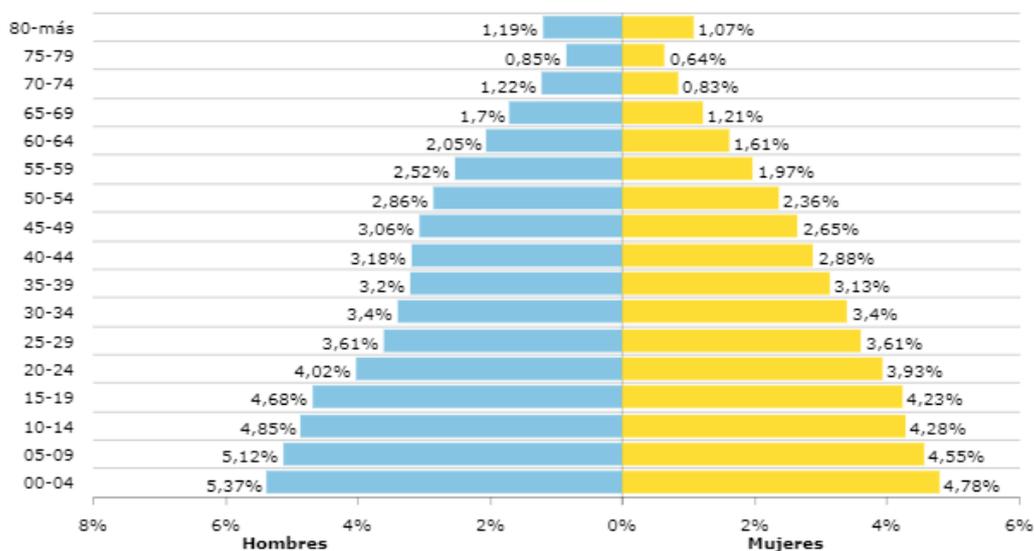
La población total del Municipio de Río Viejo (Bolívar), de acuerdo con la actualización al año 2020 del último Censo realizado por el DANE en el año 2018 es de 10.736 habitantes, de los cuales 5.307, es decir el 49,4% vive en la cabecera municipal, mientras que 5.429, equivalente al 50,6% lo hacen en la zona rural.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

### Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



Rio viejo cambio tanto en su estructura geográfica como demográfica, ya que, a partir del 20 de diciembre de 2007, el corregimiento de Norosi es proclamado como municipio, dando como resultado las anteriores variaciones. El municipio hoy cuenta con una mayor participación del género masculino con 5.678 equivalente al 52,9% y por el lado de las femeninas con un total de 5.058 que equivale al 47,1%. La representación masculina esta mayormente representado en las edades que oscilan entre los 0 años de vida hasta los 19 años con una participación del 20,2% tal como se puede observar en el grafico denominado Demografía Por Rangos De Edad.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



Rio Viejo

5.678  
( 52,9%)

Colombia

24.594.882  
( 48,8%)



Rio Viejo

5.058  
( 47,1%)

Colombia

25.777.542  
( 51,2%)

Presenta una densidad poblacional de 12,95 habitantes por kilómetro cuadrado. De esta misma su mayor concentración está ubicada en el área rural, dispersa como corregimientos, veredas y fincas distribuidas en todo el territorio municipal.

## SECTOR EDUCACIÓN EN RIO VIEJO

Rio viejo (Bolívar), a la fecha cuenta con dos Instituciones Educativas que son la Institución Educativa de Rio viejo I.E.R y la Institución Educativa de Cobadillo I.E.C., atendiendo la demanda educativa dentro del territorio. Estas a su vez poseen sedes en todo el territorio así:



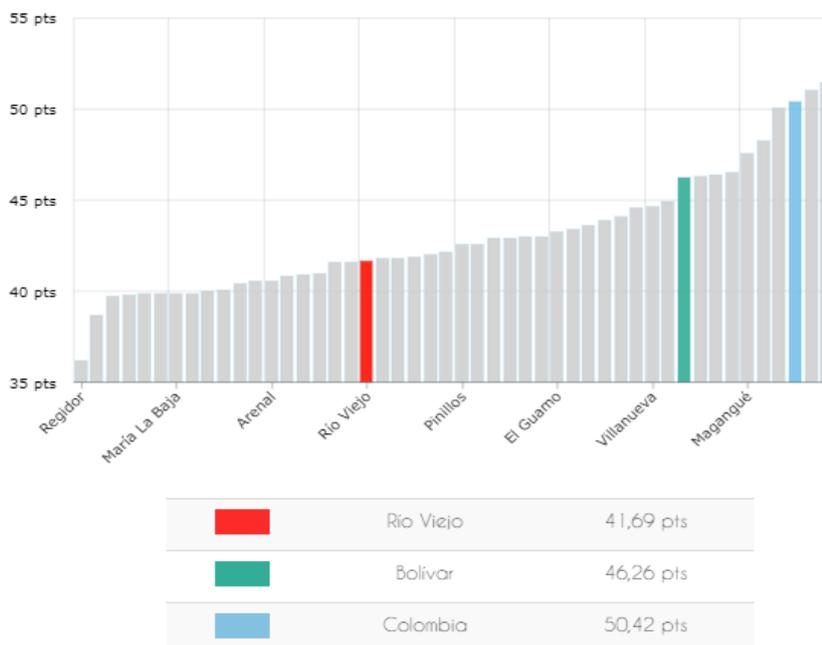
**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIO VIEJO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COBADILLO
LA PIEDRA	LA GARITA
JUAN GABRIEL	BRISAS DE SANMARTIN
BLANCAS PALOMA	CAÑO HONDO
CASA DE DIOS	SIERPETUERTA
CAMPO ALEGRE	SAN MIGUEL
SAN JOSÉ	LA COOPERATIVA
ALTO DE LA CRUZ	MORROCONTENTO
SAN LUIS	UNION DORADA
	EL CRISTAL

**Instituciones Educativas y sus Sedes**  
 Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Rio Viejo

De acuerdo, a la tabla anterior se puede observar que existen en total 2 Instituciones Educativas que prestan su servicio sumado a las diecisiete (17) sedes que estas mismas poseen, de esta manera está estructurado el sistema educativo municipal, el cual se encuentra disperso en toda el área territorial.

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)  
 Fuente: ICFES - 2018





**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

La secretaria de educación municipal de Rio Viejo, ha demostrado avances significativos en materia educativa, pero estos deben estar en pro de mejorar la calidad educativa, aún está en niveles bajos frente a la media nacional en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas con cohorte al año 2018 estamos por debajo de la media nacional y departamental con 41,69 Puntos según parámetros del ICFES.

El anterior panorama puede ir fortaleciéndose con el apoyo del nuevo gobierno con la dotación de material didáctico, material físico como pupitres, escritorios para el cuerpo de docentes, la adquisición de equipos de cómputo, establecer convenios que garanticen la conectividad con servicios de internet, a esto se le suma que muchos docentes se han capacitado y ostentan títulos de especialistas en posgrados pero pese a ello, esto no se refleja en la capacidad cognitiva del educando, se deben establecer programas que innoven para favorecer el desarrollo de competencias. La misión es acercarse aun más a la interacción para que la educación se encuentre cerca al concepto integral que debería cumplir en materia educativa, ese reflejo se nota con el cohorte al año 2018 en la cobertura del sistema educativo municipal está en un 37.67% lo que deja claro es que la población en edad escolar estaba por fuera del sistema educativo, que al mismo año la cobertura en educación media esta sobre un nivel neto del 7,87%., por lo tanto mejorar los niveles de cobertura educativa deben ser priorizados.

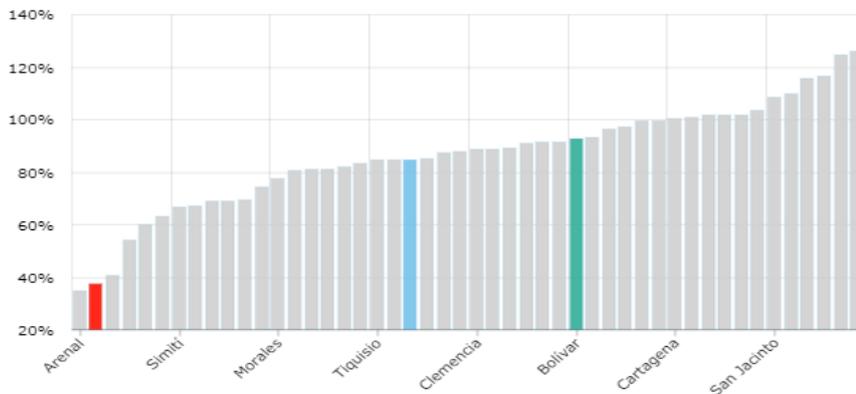


**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR**  
**NIT: 900.235.855-4**

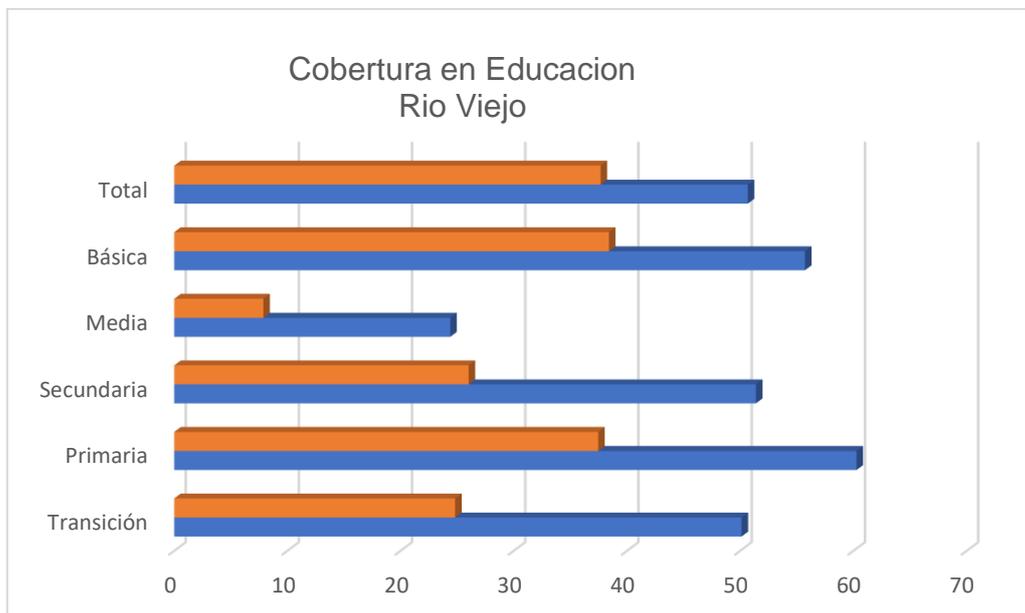
Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

Cobertura neta en educación - Total



<span style="color: red;">■</span>	Rio Viejo	37,67 %
<span style="color: blue;">■</span>	Colombia	84,88 %
<span style="color: green;">■</span>	Bolivar	92,61 %



Cobertura Bruta

Cobertura Neta



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Transición	50,12	24,82
Primaria	60,27	37,46
Secundaria	51,39	26,01
Media	24,39	7,87
Básica	55,72	38,41
Total	50,67	37,67

**Desagregación Coberturas En Educación 2018**

Fuente: Ministerio de Educación, 2018

La cobertura neta del sistema educativo municipal cubre 37.67%, de esta con una proyección de resultados al 2023 del 42.5%, con el objeto de mejorar las condiciones de educación media en el territorio.

**Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)**

Con el análisis del Índice Sintético de Calidad Educativa en el municipio de Rio Viejo permitirá conocer cómo se encuentran las instituciones educativas en los aspectos como progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar. Mejorar el puntaje le permitirá a la institución obtener grandes beneficios, incluidos algunos económicos.

**Progreso:** mide mejoría del colegio en relación con el año inmediatamente anterior.

**Eficiencia:** busca balancear el puntaje obtenido en desempeño. Mide que todos los estudiantes alcancen los logros propuestos en el grado escolar. La calificación será según el número de estudiantes que son aptos para aprobar los grados del ciclo evaluado.

**Desempeño:** incentiva a aquellos con los mejores resultados en las pruebas Saber.

**Ambiente escolar:** revisa en qué contexto se están desarrollando las clases que están recibiendo todos los estudiantes.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Por lo anterior, los esfuerzos en educación a nivel municipal deben estar orientados a mejorar la calidad educativa de los estudiantes en Rio Viejo, ya que existe una política orientada al mejoramiento continuo.

**INSTITUCION EDUCATIVA DE RIOVIEJO**  
**Código DANE: 11360000691**

Año	Ciclo Escolar	Progreso	Desempeño	Eficiencia	Ambiente Escolar	ISCE	Promedio
<b>2018</b>	Primaria	0.44	2.13	0.98	0.74	4.29	<b>4.62</b>
	Secundaria	1.50	2.12	0.88	0.75	5.25	
	Media	0.40	2.17	1.76	N.R.	4.33	
<b>2017</b>	Primaria	0.10	2.07	0.90	0.75	3.81	<b>3.99</b>
	Secundaria	0.00	1.99	0.83	0.75	3.57	
	Media	0.49	2.15	1.98	N.R.	4.61	

**INSTITUCION EDUCATIVA DE COBADILLO**  
**Código DANE: 21360000423**

Año	Ciclo Escolar	Progreso	Desempeño	Eficiencia	Ambiente Escolar	ISCE	Promedio
<b>2018</b>	Primaria	1.89	2.28	0.76	0.73	5.66	<b>4.64</b>
	Secundaria	1.50	2.12	0.86	0.73	5.21	
	Media	0.00	1.83	1.21	N.R.	3.05	
<b>2017</b>	Primaria	0.44	2.15	0.98	0.74	4.31	<b>4.63</b>
	Secundaria	1.26	1.93	0.97	0.72	4.87	
	Media	0.69	2.04	2.00	N.R.	4.73	

La información contenida explica cómo se encuentran las dos I.E., que operan en el municipio si bien es cierto que mejoraron significativamente de una vigencia a otra, también es cierto que el esfuerzo por esa mejora no fue el mejor. Ya que la escala de medición es del 1 al 10, como cifra mayor. Las instituciones educativas han demostrado su esfuerzo para mejorar en sus indicadores tal echo lo demuestran el esfuerzo realizado por la Institución Educativa de Rio Viejo quien paso de un 3.99 de evolución al año 2017, con un 4.62 al año 2018, de igual manera se resalta la labor de la Institución educativa de Cobadillo la que demostró un buen desempeño pasando de un 4.63 de evolución al año 2017, con un 4.64 al año 2018, prestando el servicio educativo completo desde la primaria hasta la educación media, pero pese a ello todavía existe un gran rezago con el hecho de superar las brechas de inclusión social en materia educativa.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

## **Transporte y Alimentación Escolar**

El transporte escolar facilita la comodidad de los estudiantes a cumplir con los tiempos y los horarios para recibir sus clases en las dos instituciones con que cuenta el municipio, Institución Educativa de Rio viejo I.E.R y la Institución Educativa de Cobadillo I.E.C, por lo tanto, se mantiene la necesidad de contratar el servicios de transporte escolar tanto en rutas fluviales como terrestre, favoreciendo a los alumnos de la I.E.R y de la I.E.C.

Lo importante resaltar que un porcentaje de estos alumnos serán beneficiados dentro el municipio. Para la prestación de este servicio el municipio cuenta con solo tres embarcaciones de propiedad que constan de una canoa y un motor fuera de borde cada uno, que funcionan en las veredas San José, San Luis, Campo alegre y Alto de la cruz, ocasionando gastos para el funcionamiento como el pago de tres operadores y un promedio mensual de 404 galones de gasolina corriente con aceite a cargo del municipio.

El Contrato de un servicio de transporte escolar terrestre y fluvial durante el cuatrienio se garantizó con el cubrimiento de rutas escolares y facilitar el accesos y permanecía en el sistema educativo de estudiantes pertenecientes al estrato 1 del municipio de Rio Viejo.

En el contexto de la alimentación escolar existe la necesidad de la construcción por lo menos de un restaurante escolar en alguna de las sedes de las dos instituciones educativas todo ello con el fin de cumplir con los protocolos de manipulación de alimentos, y mas aun con el manejo y aseo de estos procesos luego de la pandemia por el COVID – 19. Pese a lo anterior y en cumplimiento de la ley 715 y mirando las grandes necesidades en brindar un refuerzo nutricional a todos los estudiantes de las sedes educativas en el área rural, se mantiene el establecimiento de contratos de prestación de servicios con



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

operadores de la zona para el suministro de productos alimenticios con destino al programa de alimentación escolar del municipio y se logra beneficiar durante los cuatro vigencias 186 estudiantes en la I.E.R y 214 estudiantes de la I.E.C, para un total de 400 alumnos beneficiados en las dos instituciones, cabe resaltar que de estos 400 alumnos beneficiados con el programa de alimentación escolar 214 correspondían a la población víctima o sea el 52%.

Este programa estuvo dirigido por una nutricionista y en cada sede educativa existía una manipuladora encargada de dar cumplimiento a las minutas.

### **Dotación y Mantenimiento**



**Remodelación y Construcción de la Institución Educativa de Rio Viejo Sede Primara. 2019**  
**Fuente: secretaria de planeación Municipal**

Por medio del programa Computadores Para Educar, se logró adquirir una dotación de equipos de cómputo al año 2014, pero estos ya están deteriorados y obsoletos por lo tanto que luego de pasados 5 años se requiere hacer esfuerzos para mejorar la dotación de más y mejores equipos todo ello debido a la pandemia del COVID – 19, que hecho que los jóvenes estudiantes hoy este por fuera de las aulas y se requieran modelos alternativos de aprendizaje y educación para esta generación. Todo lo anterior, recalca la importancia de la dotación de equipos y a su vez fortalecer a la población estudiantil con el manejo de los mismos, en aquel momento la distribución y entrega de esos fue así: la I.E. de Rio Viejo, del cual se le hizo entrega en la sede principal de 230 tabletas y 70 computadores portátiles, que fueron distribuidos entre preescolar, sede primaria y bachillerato, la sede caimital con 25 tabletas, 5 portátiles. Y tres sedes educativas de la I.E. de Cobadillo fueron seleccionadas entre ellas San miguel



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

con 10 tabletas, Sierpetuerta con 25 tabletas y la Cooperativa con 10 tabletas, esto se logró por medio de un convenio entre el municipio y el ministerio de tecnología de la información y las comunicaciones Min Tic,

A su vez, con la adquisición de otros implementos como la de 6 plantas eléctricas para las veredas Casa de Dios, El Cristal, Unión Dorada, Caño Hondo, San Miguel y San Luis que contaban con computadores y no se les daba uso debido a la falta de energía eléctrica, que de esa manera los estudiantes de estas lejanas veredas están al día con el área de la informática.

Se implementó la prestación de servicios de limpieza, fumigación, desinfección, control de plagas y la desinfección ambiental para las sedes educativas del Municipio Cabe anotar que a consecuencia de la ola invernal sufrida en el territorio del municipio, se han construido aulas palafitas o escuelas en tambo en las sedes educativas de Alto de la cruz, San Luis, Casa de Dios Juan Gabriel, Blancas Palomas y Caimital.

Las sedes educativas de Campo Alegre y San José fueron reparadas casi en su totalidad con recursos girados por el Ministerio de Educación Nacional. Con el ánimo de conservar un modelo de educación pública y en vista de la negativa por falta del departamento de Bolívar, esta administración municipal asumió el pago de cuatro docentes para las veredas de Unión Dorada, Caño Hondo, La Garita y La Cooperativa, donde se atendieron por encima de 114 alumnos, todos ellos pertenecientes a la población víctima durante los cuatro años, logrando mantener a satisfacción a las comunidades de estas cuatro veredas y de hecho cumpliendo con el ciclo vital de la educación sin comprometer la dirección y el manejo de los recursos de la I.E. de Cobadillo.

<b>AÑO</b>	<b>OBRA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERVENIDA</b>
<b>2017</b>	Construcción y remodelación de la institución educativa primaria del municipio de Rio Viejo departamento de Bolívar
<b>2018</b>	Construcción de la sede educativa de la vereda morrocontento, municipio de Rio Viejo – Bolívar
<b>2019</b>	Sede primaria – IER edificación de 2 plantas – 1.728 m2 11 aulas escolares – 1 aula informática – zona administrativa 1 cancha – 1 rampa acceso – 1 escalera

**Relación de las obras de Infraestructura realizadas en la vigencia 2016 – 2019**

**Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Rio Viejo**



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**



**Remodelación y Construcción de la Institución Educativa de Rio Viejo Sede Primara. 2019**  
**Fuente: secretaria de planeación Municipal**

En la infraestructura educativa se han presentado mejoras por lo menos en la en la Sede Primaria de la Institución Educativa de Rio Viejo para el año 2019, se hicieron obras correspondientes a la edificación de 2 plantas con una área intervenida de 1.728 m<sup>2</sup> dejando construidas 11 aulas escolares y 1 aula de informática fortaleciendo la zona administrativa con una 1 cancha con una rampa acceso fácil teniendo en cuenta la población con discapacidad y una escalera, sumado a lo anterior se logró la construcción de la Sede Educativa de la vereda Morrocontento.

### **Pertinencia En Educación.**

En la actualidad las instituciones educativas del municipio de Rio Viejo preparan jóvenes como bachilleres académicos, es claro que la mayoría de los bachilleres egresados no acceden a la educación superior por los pocos cupos que estas ofertan, debido a los bajos niveles de las pruebas saber, por estas circunstancias el municipio y la región requieren mano de obra capacitada en carreras técnicas y tecnológicas que no es ofertada en las instituciones educativas de la región.

### **Carreras Técnicas Y Tecnológicas.**

En lo referente a la parte de educación técnica y tecnológica se lograron formaciones académicas con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con esta estrategia la administración pretendió mejorar y aumentar las oportunidades en actividades laborales en las diferentes fuentes de trabajo que están llegando



## **CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**

**NIT: 900.235.855-4**

al municipio y sobre todo mejorar las condiciones socio económicas de las personas que se interesen por lograr una nueva formación técnica, permitiéndose aumentar su calidad educativa, del cual se relacionan en las siguientes formaciones:

- a. Carrera técnica en manejo ambiental 1 formación.** Formación que se les llevo a los alumnos de la Institución de Rio viejo, sede bachillerato. En esta se forman jóvenes de los grados 9 y 10.
- b. Carrera técnica en salud ocupacional 1 formación.** De esta formación se beneficiaron 22 aprendices.
- c. Carrera técnica en sistema, se dieron 2 formaciones.** De esta formación se beneficiaron, 70 aprendices con presencia de víctimas, red nidos y sector vulnerable del municipio.
- d. Carrera técnica en Cultivo y Manejo de palma de aceite 1 formación.** De esta formación se beneficiaron, 26 aprendices entre hombres y mujeres de los cuales se contó con la presencia de víctimas, de red unidos y personas vulnerables, de los cuales 6 se están beneficiando del apoyo de sostenimiento, y 1 se ubicó a trabajar en la extractora de aceite de la región.
- e. Carrera técnica en construcción de redes de acueducto y alcantarillado 1 formación.** De esta formación se beneficiaron ,26 aprendices entre hombres y mujeres, se contó con la presencia de víctimas, de la red unidos y sector vulnerables.
- f. Carrera técnica en producción agropecuaria 1 formación.** De esta formación se beneficiaron ,25 aprendices de los cuales 3 son mujeres y 22 son hombres, se contó con la presencia de 3 víctimas, 9 de la red unidas y 13 son vulnerables.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Necesidades prioritarias para mejorar calidad.**

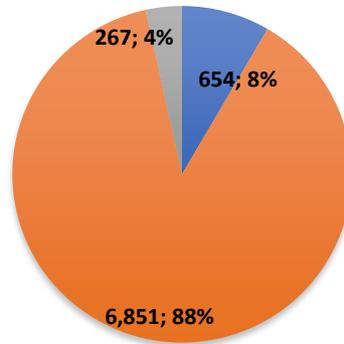
- Mantenimiento a las aulas existentes.
- Dotación con equipos de Computo
- Construcción de un Restaurante Escolar en una de las I. E.
- Gestión para compra de finca para cambio de modalidad (académica - agroindustrial)
- Se atienda el transporte escolar terrestre y fluvial.
- Mantenimiento de Constante de Baterías sanitarias.
- Polideportivo
- Encerramiento para evitar la constante salida de los estudiantes de la aulas
- Dotación con textos y herramientas para una buena prestación del servicio educativo

**Sector Salud**

El sistema de salud municipal de Rio Viejo ha tenido grandes avances, pero pese a estos se debe mantener el pie de fuerza en este sentido, porque dado que los recursos para la compra de elementos mínimos son escasos se han hecho esfuerzos en materia de infraestructura para prestación de servicios en la E.S.E Hospital La Candelaria; ya que de un total de 10.736 habitantes que deben ser atendidos en el régimen subsidiado o contributivo, solo se atienden, el 72%, es decir 7732; hoy existe una infraestructura mejorada y hay una dotación en incremento en la cabecera pero en los centros de salud municipal, falta de recursos humanos para la atención de los programas de asistencia social.



### Aseguramiento Afiliados Salud Rio Viejo



■ Régimen contributivo   ■ Régimen subsidiado   ■ Regímenes especiales



Fachada de la Remodelación de E.S.E Hospital La Candelaria  
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Rio Viejo



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



**Fotografía de la Remodelación de E.S.E Hospital La Candelaria**  
**Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Rio Viejo**

<b>PROYECTO</b>	<b>REMDELACION, AMPLIACION Y DOTACIÓN DE MUEBLES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA MUNICIPIO DE RIO VIEJO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.</b>
<b>INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA</b>	ZONA ADMINISTRATIVA HOSPITAL.
	PASILLO ENTRE ZONA ADMINISTRATIVA Y URGENCIAS.
	ZONA VERDE ENTRE ZONA ADMINSTRATIVA Y HOSPITALIZACION.

**Acciones Colectivas De Salud Pública.**

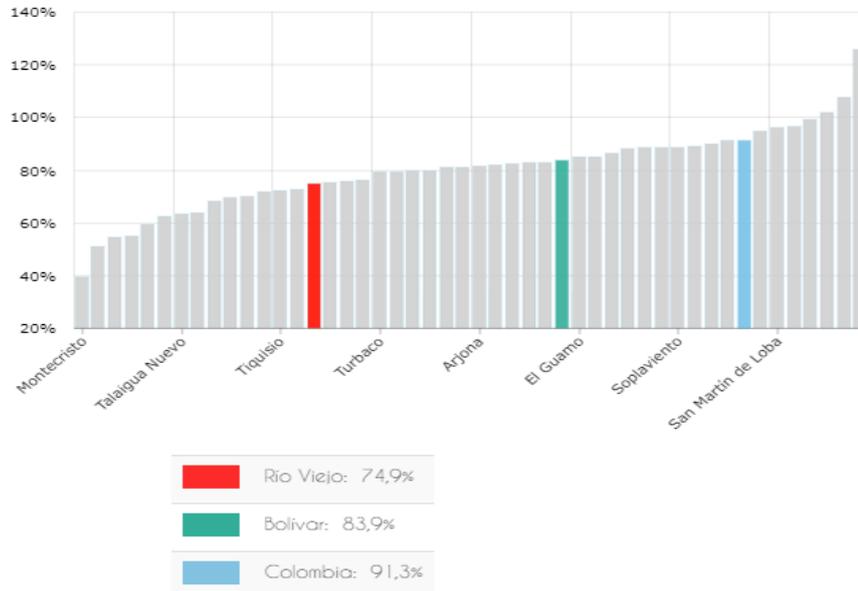
Se hace necesario mejorar la cobertura en el Programa ampliado de inmunización, ya que la cobertura total con cohorte a 2017 es del 74,9% muy inferior a las medias tanto departamental, como nacional es por ello que los esquemas de prevención deben ser reforzados constantemente.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



**Acceso A Los Servicios De Salud.**

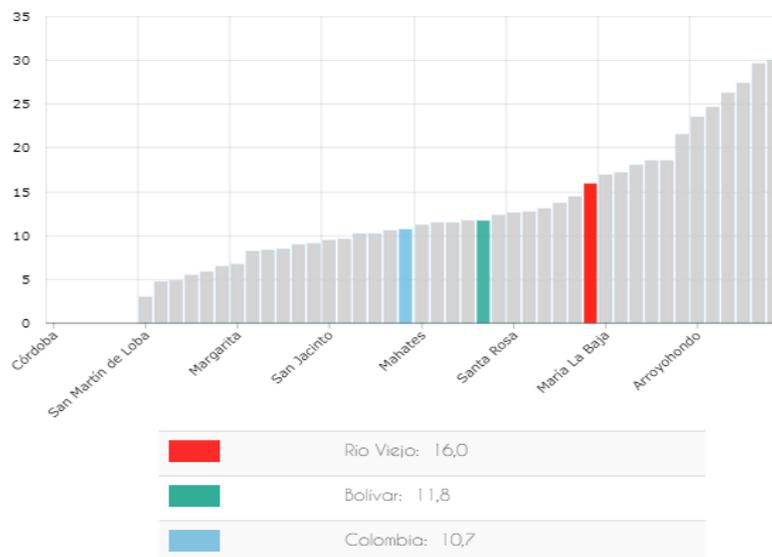
Los servicios de salud han ido mejorando en la cabecera, gracias a mejoras en las condiciones locativas y en la atención de consulta externa y algunas urgencias médicas. Hay que tener en cuenta que algunos habitantes del municipio deben recorrer grandes distancias para recibir atención médica, ya que los centros de salud no tienen la presencia de médicos ni la dotación suficiente para una adecuada atención.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



**Inventario de obras para el sector salud**

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Área M <sup>2</sup>
E.S.E. Hospital Local la Candelaria	Construcción del Centro de Salud Campo Alegre Corregimiento de Rio viejo	Obra nueva	323
E.S.E. Hospital Local la Candelaria	Construcción del Centro de Salud Caimital Corregimiento de Rio viejo	Obra nueva	323
E.S.E. Hospital Local la Candelaria	Construcción del Centro de Salud Cobadillo Corregimiento de Rio viejo	Obra nueva	323
E.S.E. Hospit al Local la Candelaria	Construcción del Centro de Salud Hatillo Corregimiento de Rio viejo	Obra nueva	323
E.S.E. Hospital Local la Candelaria	Construcción Del Centro De Salud Macedonia Corregimiento De Rio viejo	Obra nueva	323

Los esfuerzos de la actual administración deben estar orientados a mejorar las condiciones locativas tanto con recursos físicos como con el talento humano requerido para prestar un optimo servicio a toda la población en el área rural dispersa en corregimientos y veredas.

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**Acueducto**

El servicio de suministro de agua potable en el municipio de Rio Viejo está a cargo de COOSERPRIO ESP, quienes de acuerdo con su informe de empalme cuenta con 1200 suscriptores, este servicio se presta por 10 horas al día, con respecto a la cabecera municipal.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

Pero a través, de Plan Departamental de Aguas – PDA, la Gobernación hace un aporte considerable con los ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE MACEDONIA Y CAIMITAL, proyecto licitado por la Gobernación de Bolívar y dentro del cual la Secretaria de Planeación cumplirá funciones de facilitadores de dicho proyecto.

En cuanto a los Convenio firmados entre Administración Pública Cooperativa de Rio Viejo - COOSERPRIO ESP y la Administración Municipal, dentro de estos se enmarcaban actividades de Adecuación y Mantenimiento de las Redes Existentes de Acueducto y Alcantarillado y esta dependencia supervisó la ejecución de estas actividades. Por lo anterior se relaciona en la siguiente tabla los proyectos ejecutados en cuanto a materia del servicio de agua potable se refiere:

<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>
ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE HATILLO Y COBADILLO
CONSTRUCCION DE RED DE ACUEDUCTO, PARA LAS URBANIZACIONES LA ARGENTINA, EL PIÑON, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE, MUNICIPIO DE RIOIVEJO - BOLIVAR
Redes de Acueducto, que constan de 1.356,57 ml de Red de Acueducto de PVC 3, 181 Micromedidores y sus respectivas cajillas, válvulas y anexos hidráulicos del acueducto.
Acueducto Corregimiento de Hatillo.
Acueducto Corregimiento de Cobadillo.

**Fuente: Secretaria de Planeación Municipal. 2019**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



RED DE DISTRIBUCION DE AGUA, REDES ELECTRICAS Y COBERTURA DE ASEO EN LA ZONA URBANA  
Fuente: Oficina de Planeación Municipal 2008.

**Redes de distribución de agua potable**  
Fuente: EOT Municipal

En la zona rural, se ve un evidente el deterioro de las estructuras de recolección, almacenamiento y distribución del recurso hídrico (micro acueductos, baños, tanques de almacenamiento de agua).

En el corregimiento de Caimital, en el sector cabecera del corregimiento, la infraestructura de abastecimiento de agua está constituida por un pozo el cual por la sequía tiene muy bajo el nivel freático dificultando la captación por parte del equipo de succión y por lo tanto el tanque elevado permanece con niveles muy bajos de almacenamiento y la prestación de servicio es por muy poco tiempo durante el día y en algunos días es totalmente nula; cabe anotar que este tanque de almacenamiento tiene una estructura bastante deteriorada colocando en riesgo las viviendas que se encuentran alrededor de esta; a lo que podríamos anexar que esta estructura sería mejor demolerla y construir una nueva.

En el corregimiento de Macedonia, la infraestructura de abastecimiento de agua está constituida por una captación directa de la quebrada San Pedro, la cual por



## ***CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"*** ***NIT: 900.235.855-4***

la sequía tiene muy bajo el nivel freático dificultando su captación por parte del equipo de succión y por lo tanto el tanque elevado permanece con niveles muy bajos de almacenamiento y la prestación de servicio es por muy poco tiempo durante el día y en algunos días es totalmente nula; cabe anotar que esta agua no es apta para el consumo humano ya presenta contaminación producto de los procesos de minería llevados a cabo en el Municipio de Norosi, a lo que vemos se haría necesario la perforación de un pozo profundo a mayor profundidad para encontrar agua y la implementación de una planta de tratamiento.

### **Recomendaciones:**

- La recomendación desde este despacho apunta a los respectivos Mantenimientos correctivos y preventivos de la Planta de Tratamiento e Instalaciones del Acueducto de la Cabecera Municipal, Ampliación de las Redes de Acueducto a zonas subnormales y seguir gestionando los acueductos de los corregimientos de Caimital y Macedonia.
- Gestionar el acueducto del corregimiento de Caimital.
- Gestionar el acueducto del corregimiento de Macedonia.

### **Alcantarillado**

La Administración Municipal fomenta la oferta de los servicios a los habitantes del municipio, en calidad y cantidad permitiéndole a la población el goce de estos servicios públicos esenciales y reduciendo los índices de contaminación, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Río Viejo; impulso anualmente actividades supervisadas por esta dependencia, tales como:



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

<b>VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>
2016	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN CORREGIMIENTO DE CAIMITAL, EN EL MUNICIPIO DE RIO VIEJO - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
2017	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA URBANIZACION SAN FRANCISCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RIO VIEJO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
<b>INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Red de Alcantarillado de la Urbanización San Francisco que consta de 66.725 ML de Tuberías de 8" de la Red de Recolección principal, 96.926 ML de Tubería de Impulsión, 32 Pozos de Inspección, 182 Registro Domiciliario, 182 conexión domiciliaria, 1 Caseta de Bombeo, 1 Bomba sumergible de 4,5 HP, 1 Planta Eléctrica Trifásica con Motor de Emergencia 20kw (25kva).</li></ul>



**Redes de alcantarillado existente -**  
**Fuente: EOT Municipal**

**Recomendaciones:**

- La recomendación desde este despacho apunta al Mantenimiento correctivos y preventivos de las Redes de alcantarillado existentes mientras llega la Construcción del Nuevo Alcantarillado y Planta de Tratamiento de la Cabecera Municipal y la Ampliación de las Redes de Acueducto a zonas subnormales y seguir gestionando los acueductos de los corregimientos de Caimital y Macedonia.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Aseo**

El servicio de aseo lo presta de forma directa el municipio a través de un vehículo de recolección de basuras el cual de una volqueta de 3 metros cúbicos de capacidad.

Este servicio se presta, gracias al plan de recolección y manejo de basuras adoptado por la empresa de servicios públicos. El municipio cuenta con un lote adecuado físicamente para relleno sanitario, pero funciona como botadero a cielo abierto, el lote esta contigua al sistema de tratamiento de agua residual, se encuentra ubicado al margen derecho a 300mts aproximadamente del perímetro urbano sobre la vía que conduce de Río Viejo a Norosí.

**Recomendaciones:**

- La recomendación desde este despacho apunta al Cierre del Botadero a Cielo Abierto existente en la Cabecera Municipal y la Apertura de un Relleno Sanitario para la Cabecera y Corregimientos.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**



El Constante fortalecimiento del sector de deportes y recreación en el municipio de Rio Viejo, busca que los niños, niñas y adolescentes puedan desde la escuela tener opciones atractivas para el uso del tiempo libre, se han apalancado actividades dispersas en el territorio con el objeto de promover la buena utilización del tiempo libre para lo cual La Alcaldía Municipal, ha contado con el apoyo de IMDREC entre 2016 y Diciembre de 2017, desarrollando torneos inter-cursos de microfútbol, Ciclo paseos, infantil y juvenil.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



Agenda Deportiva de Rio Viejo

<b>Actividad</b>	<b>fecha</b>
Cuadrangular de futbol y microfútbol en el corregimiento de Bocadillo.	Junio
Cuadrangular de futbol y microfútbol en el corregimiento de hatillo.	Julio
Realización del XIII campeonato de futbol sala en la cabecera Municipal.	Junio al mes de agosto
Cuadrangular de futbol y microfútbol en el corregimiento de Caimital.	Septiembre
Cuadrangular de futbol y microfútbol en el corregimiento de campo alegre.	Noviembre
Realización del XIV campeonato de futbol sala en la vereda de villa vista Municipal.	Noviembre a enero
Realización del XII campeonato de futbol sala en la cancha talo, talo del barrio el Oasis cabecera Municipal.	Diciembre
Realización del XII campeonato de tejo largo cabecera Municipal.	Diciembre
Realización del XIII campeonato de veterano de futbol sala en la cabecera Municipal.	Diciembre a febrero

La Administración Municipal promueve durante las vigencias 2016 a 2017,



***CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR***  
***NIT: 900.235.855-4***

proyectos de adecuación y mantenimientos de espacios deportivos y recreativos del sector urbano y rural, que buscan promocionar la práctica del deporte siempre adaptado a la edad y a las características físicas del deportista; en estos proyectos ejecutados la Secretaria de Planeación y Obras Públicas realizó y realiza actualmente la Supervisión, algunas de un proyecto financiado con recursos de SGP, SGR y FONPET; tales como:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes inmuebles deportivos, recreativos y espacios públicos de la cabecera municipal del municipio de Rio Viejo, departamento de Bolívar
- Parque corregimiento de Cobadillo – 1.070 m2
- Parque corregimiento de Hatillo – 421 m2
- Parque corregimiento de Macedonia – 1.174 m2

**Recomendación:**

- Mantenimientos correctivos y preventivos de las CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, señalando la implementación de Iluminación con Lámparas Solares.

**CULTURA**

La cultura se ha entendido como las expresiones del arte o el mundo de los artistas, pero lo cultural apunta hacia varias dimensiones de lo cotidiano, es por ello por lo que el apoyo y fortalecimiento de las expresiones culturales requieren ser atendidas desde una agenda programática para incidir en los sentimientos y pensamientos de los habitantes.

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**



Por lo anterior, El Festival de Tambora y Ferias de la pesca con atarraya se ha venido realizando desde el año 2013 hasta su última realizada en el año 2019, desde esta ha contado con la participación de 160 artistas invitados de la región y 120 artistas locales, con una asistencia de 800 personas por evento durante los tres días de realización del 1er festival: para un total de 3.000 asistente aproximadamente, lo cual genero impacto de social para que fuese posible la realización del siguiente festival, realizado su segunda edición en el 2015 debido a la expectativa creada durante el primer festival y anuncios a través de los medios de comunicación se obtuvo un resultado de participación de 304 artistas invitados de la región, 24 artistas internacionales y 120 artistas locales, con una asistencia de 1.000 personas por evento durante los tres días de realización del 2er festival para un total de 3.448 asistente aproximadamente que hicieron posible el éxito de dicha edición, dejando como expectativa el próximo festival de Tamboras y Ferias de la Pesca con Atarraya.

Es importante el proyecto porque con él, podemos preservar nuestro folclor y el arte de las pesca artesanales ya que son nuestra identidad cultural; lograr también en nuestros habitantes tener el sentido de pertenencia por conservar nuestro medio ambiente y perpetuar con las tamboras sus bellos mensajes de expresión, para Dios nuestro creador, para el amor, la paz, el dolor, la soledad,



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

la naturaleza, donde se escucha el sentir de un pueblo que solo hablar en sus canto.

Con este proyecto alimentamos unos de los mucho sueño de los artista provinciano que no han sido reconocido en su labores, logrando en ello más satisfacción de su vocaciones.

Con este proyecto tan importante, se ha generado un espacio en donde gestores y animadores socioculturales le apuesten a un municipio con dimensiones más humanas.

Es así como la Administración Municipal ha sido rectora, transmisoras de las propuestas que allí se generan, avalando procesos que convalidan la convivencia, la expresión, la comunicación y el pensamiento creativo.

FECHAS	FESTIVIDADES	CORREGIMIENTOS
20 DE ENERO	En Honor a San Sebastián	Macedonia
02 DE FEBRERO	En Honor a La Virgen de La Candelaria	Rioviejo Cabecera
13 DE JUNIO	En Honor a San Antonio de Padua	Cobadillo
16 DE JULIO	En Honor a la Virgen del Carmen	Rioviejo Cabecera
16 DE JULIO	En Honor a la Virgen del Carmen	Hatillo
14 DE SEPTIEMBRE	En Honor al Cristo	Caimital
11 DE NOVIEMBRE	En Honor a San Martín de Loba	Campo Alegre

Fechas festivas tradicionales de Rio viejo.

**VIVIENDA**



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

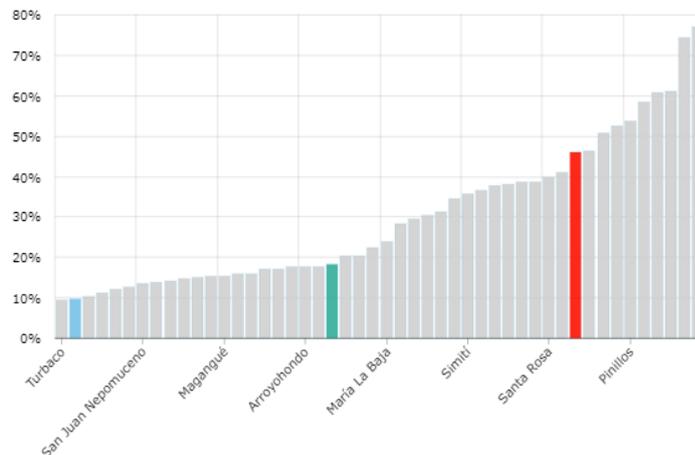


**Proyecto de vivienda de interés social en ejecución**  
**Fuente: secretaria de planeación Municipal**

**Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)**

Fuente: DANE - 2018

	Rio Viejo	46,20%
	Bolívar	18,20%
	Colombia	9,80%



En los reportes de la ficha territorial con cohorte a 2018 se reporta un Déficit cuantitativo de vivienda estimando que la cantidad de viviendas que se debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

La labor municipal se enmarca en la búsqueda del bien común, de ahí que, el desarrollo social y solidario fue el ejercicio permanente que caracterizó la administración en la gestión social de proyectos de vivienda para las familias menos favorecidas, de ahí a que durante este tiempo se realizaron gestiones para la liquidación, nuevos proyectos de mejoramientos y construcción de viviendas nuevas; a lo que se puede agregar lo siguiente:

- Existen Cuatro (4) proyectos de VISR de la vigencia 2014 del municipio de Rio Viejo (Bolívar), incluidos en la Gerencia Integral No. 134; que se encuentran en los siguientes estados:

1. El día diez (10) de diciembre de dos mil catorce 2014, se suscribió contrato de administración No. C-GV-2014-008, entre el Banco Agrario De Colombia S.A. y La Asociación Promotora Para El Desarrollo Social, Económico Y Ambiental De La Costa Caribe – Asoproagros- GI 134.

Objeto del contrato: “El contratista se compromete con EL BANCO a realizar las funciones de GERENCIA INTEGRAL para el Desarrollo de los proyectos de vivienda que le sean entregados, para que administre los recursos de subsidio asignados efectivamente a los hogares beneficiarios del (los) proyecto (s) de vivienda rural correspondiente (s) bajo las modalidades de construcción de vivienda nueva y/o mejoramiento y saneamiento básico conforme a la reglas establecidas en la normatividad de la Gerencia de Vivienda de Interés Social Rural”.

Fecha de terminación del contrato: cuatro (4) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Datos de los Proyectos:

RADICACION	ACTA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TIPO SOL.	HOG.
0113082047	20-2014	BOLIVAR	RIO VIEJO	LA ARGENTINA	B- Viv. Nueva	47
0113082049	20-2014	BOLIVAR	RIO VIEJO	SAN FRANCISCO	B- Viv. Nueva	46
0113082051	20-2014	BOLIVAR	RIO VIEJO	EL PIÑON	B- Viv. Nueva	43
0113082053	20-2014	BOLIVAR	RIO VIEJO	SAN JOSE	B- Viv. Nueva	43



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Desembolsos realizados:**

RADICACION	LOCALIDAD	1ER DESEMBOLSO	FECHA 1	CONTRAPARTIDA CONSIGNADA	TOTAL GIRADO
0113082047	LA ARGENTINA	\$ 332,478,000.00	02/10/2015	\$ 149,615,100.00	\$ 482,093,100.00
0113082049	SAN FRANCISCO	\$ 325,404,000.00	02/10/2015	\$ 146,431,800.00	\$ 471,835,800.00
0113082051	EL PIÑON	\$ 304,182,000.00	21/01/2016	\$ 136,881,900.00	\$ 441,063,900.00
0113082053	SAN JOSE	\$ 304,182,000.00	21/01/2016	\$ 136,881,900.00	\$ 441,063,900.00
		\$ 1,266,246,000.00		\$ 569,810,700.00	\$ 1,836,056,700.00

**Avances de Obra y del Proyecto:**

Radicado	Localidad	Último Informe Entregado por la G.I.	% Avance de Obra	% Avance del Proyecto
0113082047	LA ARGENTINA	Noviembre de 2017	37.75%	39.86%
0113082049	SAN FRANCISCO	Noviembre de 2017	33.90%	37.95%
0113082051	EL PIÑON	Noviembre de 2017	31.65%	35.38%
0113082053	SAN JOSE	Noviembre de 2017	32.34%	35.93%

Si bien es cierto ya hoy el Municipio de Rio viejo dio cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Parte de las Obras de Urbanismos para el proyecto: Redes de Alcantarillado, de Agua y Eléctricas, y está en proceso en Notaria la Entrega de la Escritura a cada beneficiario del Lote que a cada uno le corresponde; aún no hay respuesta concreta sobre si el Proyecto Gerencia Integral No. 134 fue liquidado y será licitado para otro ejecutor y si es así como serán las condiciones de ejecución al no tener ya todos los recursos financieros disponibles.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**INCLUSIÓN SOCIAL**

**PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

**La niñez en Rio Viejo**

**¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?**



\* ICBP: No existen informaciones sobre el indicador

Datos por Fuente CLM (2020)



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



**Niños de Escuela de Formación Deportiva #EfrainArmestoFuyeda quedaron Campeones en la categoría Sub 15 y categoría Teteritos y Sub Campeones en las Categorías de sub-12 y sub-10, en el campeonato vacacional celebrado en la Ciudad de #Valledupar.**

A través de programas de recreación y deportes como consta en el documento de informe de empalme y gestión del municipio, se buscó el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Rio viejo se garantiza a través del reconocimiento y restitución de sus derechos mediante la provisión de servicios, así como la disposición de una infraestructura que posibilite el disfrute efectivo de los mismos. Conforme con esto, el Sector Cultura, Recreación y Deporte juega un papel determinante en el fomento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, mediante el aprovechamiento de las potencialidades artísticas, deportivas y recreativas de esta población.

Para garantizar el ejercicio del deporte y la recreación en el Municipio, la administración Municipal se ha esmerado por incrementar la oferta de espacios abiertos a la ciudadanía en general, a la cual pertenecen los niños, niñas y adolescentes, al igual que por mantener en óptimas condiciones los existentes.

La Alcaldía Municipal, ha contado con el apoyo de IMDREC,, desarrollando torneos inter-cursos de microfútbol, infantil y juvenil; pero a pesar de estos



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

esfuerzos no se cuentan con más programas de recreación y deportes que fomenten las buenas costumbres y prácticas en los niños y adolescentes.

## **FAMILIAS EN ACCIÓN**

Es un programa del Gobierno nacional implementado por el Departamento de la prosperidad social – DPS, que está dirigido a las familias con menores recursos económicos y más vulnerables del país. Con niños, niñas y jóvenes menores de 18 años.

### **a. Tipos de incentivos**

Después de verificar el cumplimiento de compromisos por parte de las familias beneficiarias se entrega a través del sistema bancario y por giro dos tipos de incentivos condicionados.

### **b. Incentivos de salud**

Para mejorar la alimentación los hábitos nutricionales y la salud de los niños y niñas menores de 7 años, este es un incentivo por familia y cubre todos los menores de 7 años que hay en la familia, la Cobertura de este incentivo fue en el 2012 de 93%, en el 2013 de 94%, en el 2014 de 96% y en el 2015 de 97,5% de los beneficiarios del Programa Familias en acción.

### **c. Incentivo de Educación**

Está destinado estimular la asistencia a clases de los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria y de esta forma la Cobertura en la Institución Educativa de Rioviejo de este incentivo fue en el 2012 de 97%, en el 2013 de 96%, en el 2014 de 97% y en el 2015 de 98%, y la Cobertura en la Institución Educativa de Cobadillo de este incentivo fue de 2012 de 0%, 2013 de 96%, 2014 de 97,5% y en el 2015 de 98%.



## **CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR**

**NIT: 900.235.855-4**

### **TERCERA EDAD**

El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

A través del Ministerio del Trabajo, el Gobierno Nacional planea alcanzar la cobertura universal de esta población vulnerable, lo que significa una vinculación cercana a los 2 millones 400 mil adultos mayores en todo el territorio nacional y que cumplen con los requisitos para ingresar a este programa.

#### Modalidades del Subsidio

El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico. Coordinado a nivel departamental por **FIDUAAGRARIA**.

A través del Ministerio del Trabajo, el Gobierno Nacional planea alcanzar la cobertura universal de esta población vulnerable, lo que significa una vinculación cercana a los 2 millones 400 mil adultos mayores en todo el territorio nacional y que cumplen con los requisitos para ingresar a este programa.

#### **Modalidades del Subsidio**

**Subsidio económico directo:** consiste en un beneficio otorgado en dinero que es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos y el cual es intransferible, este beneficio se cancela cada mes en el siguiente orden. De enero a diciembre. El valor del subsidio está en \$70.000 en el caso de Rio Viejo.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor "Colombia Mayor", busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico

**Resultados de avance recibido 2016 – 2019 Programa "Colombia Mayor"**

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
RIOVIEJO	BOLIVAR
BENEFICIARIOS	<b>732</b>
CUPOS VACÍOS	<b>0</b>
SUSPENDIDOS POR FALLECIMIENTO	<b>3</b>
PRORIZADOS	<b>133</b>
BLOQUEADOS	<b>0</b>
ACTIVOS	<b>729</b>
PERIODOS DE PAGO	<b>1 MES</b>
VALOR SUBSIDIO	<b>\$ 70.000</b>
TOTAL PAGOS AL AÑO	12
VALOR NÓMINA POR PAGO	<b>\$ 51.030.000</b>
VALOR TOTAL DE NÓMINA ANUAL	<b>\$ 612.360.000</b>
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	<b>99.59 %</b> información externa
ENTIDAD PAGADORA	SEPER-GIRO

**ESQUEMA DEL PROGRAMA NUTRICIONAL CONVENIOS EJECUTADOS**

FECHA	MONTO	DETALLES
23/01/2017	\$ 151.120.000	CD.CO 003-16 Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para desarrollar el programa apoyo integral a 90 adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en la ley 1276 de 2009, con la modalidad de centro de vida de Rio viejo bolívar.
31/05/2017	\$ 254.000.000	CD.CO 16-17 Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para desarrollar el programa apoyo integral a 100 adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en la ley 1276 de 2009, con la modalidad de centro de vida de Rio viejo bolívar
25/01/2018	\$ 364.000.000	CD.CO 004-18 Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para desarrollar el programa apoyo integral a 140 adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en la ley 1276 de 2009, con la modalidad de centro de vida de Rio viejo bolívar
16/07/2018	\$ 364.000.000	CD.CO 004-18 Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para desarrollar el programa apoyo integral a 140 adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en la ley 1276 de 2009, con la modalidad de centro de vida de Rio viejo bolívar
27/12/2018	\$ 36.400.000	CD.CO 004-18 Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para desarrollar el programa apoyo integral a 140 adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en la ley 1276 de 2009, con la modalidad de centro de vida de Rio viejo bolívar

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



09/05/2019	105.000.000	CD.CO 004-18 Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para desarrollar el programa apoyo integral a 140 adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en la ley 1276 de 2009, con la modalidad de centro de vida de Rio viejo bolívar
------------	-------------	--

### **Análisis de la atención integral de las Víctimas Del Conflicto**

Rio Viejo (Bolívar), posee un grupo considerable de habitantes que tienen la condición de víctimas por distintos hechos o situaciones ocurridas tanto en el marco del conflicto armado, como fuera de este. Por lo anterior, se ha logrado identificar con esta condición un 29,2% de la población según el informe de la Unidad para la Atención y la reparación Integral a las Víctimas con Cohorte a enero de 2020.

En el territorio se han registrado 14.556 Eventos, es decir: hechos victimizantes ocurridos en algún lugar y fecha determinada. Este es asociado a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, y que se enmarcan en la tipificación reconocida en Registro Único de Víctimas. Una persona puede tener más de un hecho victimizante en momentos y lugares distintos.

Hecho Victimizante	Victimas	Sujetos de atención
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	4	4
Amenaza	105	103
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1	1



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Desaparición forzada	8	6
Desplazamiento forzado	3044	2776
Homicidio	88	83
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	0	0
Secuestro	7	7
Tortura	0	0
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	0	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	7	7
Lesiones Personales Físicas	2	2
Lesiones Personales Psicológicas	4	3
Confinamiento	1	1
Sin información	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3271</b>	<b>2993</b>

Fuente: Registro de Víctimas Rio Viejo (Bolívar). Unidad de Víctimas  
Enero de 2020

En la actualidad existen 3271, personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante. Pero en atención a lo anterior de estas personas reconocidas como sujeto de atención esta 2993 personas que cumplen con los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas por la ley.

**Servicios Públicos Domiciliarios.**



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

### **Energía Eléctrica**

El Municipio de Rio viejo tiene como prestador del Servicio de Energía a la Empresa ELECTRICARIBE, la cual viene realizando desde el 2015 el proceso de normalización del servicio en el cual realizaron el cambio de infraestructura eléctrica correspondiente a postes y transformadores, tanto en la cabecera municipal como en el sector rural; quedando pendiente por reponer la infraestructura de alumbrado público por parte del Municipio. Muy a pesar de tener infraestructura nueva, se siguen presentando interrupciones continuas del servicio ya sea por mantenimiento o por las lluvias.

La Administración Municipal amplió la cobertura de energía eléctrica tomando como prioridad a los habitantes de la zona urbana consolidada denominada Urbanización San Francisco y está próxima a Licitación la ampliación de las redes en la zona rural ribereña, siendo esta dependencia supervisora de la ejecución de estos proyectos, tales como:

- Instalación de lámparas de alumbrado público para la cabecera municipal – primera fase
- Construcción de las redes eléctricas de los cuatro (4) proyectos de vivienda de interés social o urbanización san francisco en la cabecera municipal.
- Legalización de la prestación del servicio de energía eléctrica del corregimiento de campo alegre por el municipio de Rio Viejo con la Empresa Centrales Eléctricas Del Norte De Santander S.A. E.S.P
- Construcción de redes de media, baja tensión y subestaciones eléctricas para las urbanizaciones La Argentina, El Piñón, San Francisco y San José en el Municipio de Rio Viejo - Bolívar



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

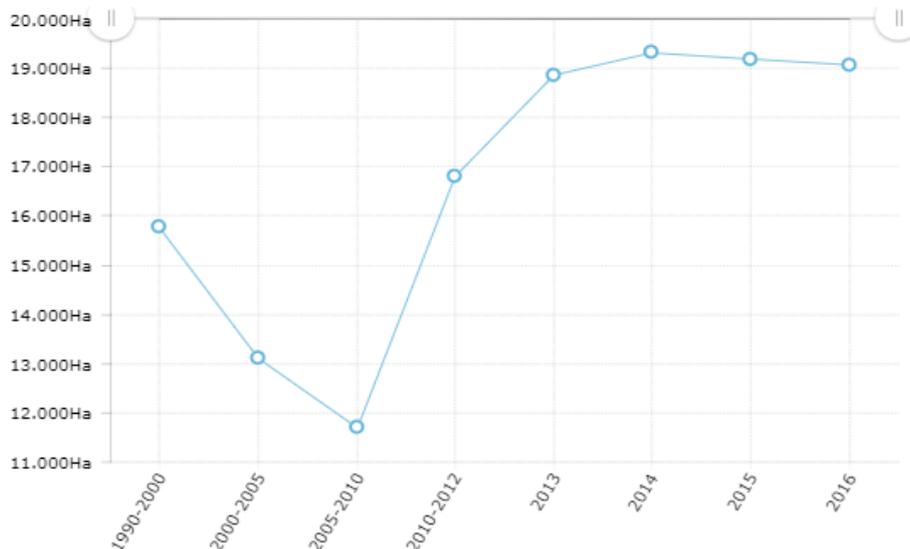
**GAS**

La Gobernación de Bolívar hace un aporte considerable con la CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN TUBERIA DE POLIETILENO DE 2” Y 3/4” DE DIAMETRO EN EL MUNICIPIO DE RIO VIEJO, DEL DISTRITO BOLIVAR, EN UN TOTAL DE 17.372 KILOMETRO DE TUBERIA en la Cabecera Municipal de Rioviejo, proyecto licitado por la Gobernación de Bolívar y la cual se encuentra en ejecución por SURTIGAS. Asi también por parte de la Administración se presentó una solicitud de ampliación de cobertura a las nuevas urbanizaciones, MACEDONIA – CAIMITAL, 6 DE DICIEMBRE, LA ARGENTINA, SAN JOSE, SAN FRANCISCO y EL PIÑON.

**Medio Ambiente**

Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



La Administración Municipal a través de la UMATA Municipal ha promovió acciones que garantizaran la conservación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y no renovables a través del manejo integral del agua, la restauración, reforestación, conservación y manejo de áreas estratégicas, mejoramiento del paisaje urbano y en general la conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad, se apuntó a generar proyectos



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

de conservación de los Recursos Hídricos y Protección de Orillas y Cauces, tales como: Mantenimiento y Limpieza del Caño el Guadual, limpieza y remoción de sedimentación de dos (2) Kms del cauce de la Quebrada San Pedro, limpieza y remoción de sedimentación de dos (2) Kms del cauce de la Quebrada San Pedro en el corregimiento de Cobadillo, entre otros.

Al igual cabe aclarar que no hay un manejo técnico en la disposición final de los residuos sólidos de la cabecera y de la zona rural y corresponderá al municipio en este nuevo periodo formular el cierre del Botadero de Basura a cielo Abierto y/o la creación de un relleno sanitario municipal o regional o trasladar los residuos hacia un relleno sanitario regional.

**Infraestructura De Transporte**



Las vías que comunican la cabecera municipal con los diferentes corregimientos son vías que han venido siendo mejoradas, permitiendo la accesibilidad durante todo. Es por ello que la administración municipal ha podido Conservar y mejorar la red vial a cargo de la entidad territorial; de las cuales se ha hecho supervisión las actividades contratadas, tales como:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 560 FIP DE 2017 CELEBRADO



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP Y EL MUNICIPIO DE RIOVIEJO – BOLIVAR, el cual tiene como Objeto un (1) proyecto de Pavimentación y del que se desprende el Contrato de Obra Pública No. LP 001-18, que se encuentran en el siguiente estado: El día Veinticuatro (24) días del mes mayo de 2018, se suscribió Contrato de Obra Pública No. LP 001-18, entre el Municipio de Rio viejo y DISCEP S.A.S.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS DEL BARRIO ABAJO, CALLES DEL COMERCIO, LA CANDELARIA, 20 DE JULIO ENTRE LAS CARRERAS 16 Y 17 DEL MUNICIPIO RIOVIEJO BOLIVAR. Fecha de terminación del CONVENIO: Treinta y uno (31) de diciembre de 2019. Estado del Contrato: En ejecución – suspendido.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 650 FIP DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP Y EL MUNICIPIO DE RIOVIEJO – BOLIVAR, el cual tiene como Objeto un (1) proyecto de Pavimentación y del que se desprende el Contrato de Obra Pública No. LP 002-18, que se encuentran en el siguiente estado: El día Veinticuatro (24) días del mes mayo de 2018, se suscribió Contrato de Obra Pública No. LP 002-18, entre el Municipio de Rio viejo y DISCEP S.A.S.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL CORREGIMIENTO DE CAIMITAL, MUNICIPIO DE RIO VIEJO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Fecha de terminación del CONVENIO: Treinta y uno (31) de Diciembre de 2019. Estado del Contrato: Finalizado y entregado

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 584 FIP DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP Y EL MUNICIPIO DE RIOVIEJO – BOLIVAR, el cual tiene como Objeto un



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

(1) proyecto de Pavimentación y del que se desprende el Contrato de Obra Pública No. LP 003-18, que se encuentran en el siguiente estado: El día uno (01) del mes JUNIO de 2018, se suscribió Contrato de Obra Publica No. LP 003-18, entre el Municipio de Rioviejo y DISCEP S.A.S.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL CASCO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE RIOVIEJO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Fecha de terminación del CONVENIO: Treinta y uno (31) de Diciembre de 2019. Estado del Contrato: Por recomendación de Interventoría se Ofició al Contratista para Audiencia de presunto incumplimiento.

El Municipio de Rio viejo, atendiendo recomendaciones de la Interventoría en los diferentes Comités de Obra llevados a cabo y en coordinación con esta misma, definieron realizar una Audiencia sobre presunto incumplimiento del Contrato LP 003-18; mientras el Municipio vio la necesidad de solicitar una PRORROGA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 584 FIP de 2017, con fecha de 23 de Septiembre de 2019, solicitando nueva plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2020; de lo que el Municipio está en espera la respuesta del DPS, para firmar el OTRO SI DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 321 FIP de 2016 y mirar que acción tomar con el contratista CONSORCIO BOLIVAR NORTE.

**Infraestructura Construida:**

- BOXCULVERT UBICADO EN LA VIA RIOVIEJO – NOROSI, ENTRE EL SECTOR LA PIEDRA Y LA QUINTA.
- 611,10 M2 DE LA AVENIDA PABLO SEXTO EN Pavimento de Concreto 3500 PSI, e=15 cm.
- 465,73 M2 DE ANDEN DE LA AVENIDA PABLO SEXTO EN loseta de cemento preparado pulida cuadrado 30x30x3 color.
- 4.031,25 M2 DE LA CALLE EL COMERCIO, LA CANDELARIA, 20 DE JULIO ENTRE LAS CARRERAS 16 Y 17, EN Pavimento de concreto hidráulico MR 4.0 Mpa.
- 1.298 ml de las calles EL COMERCIO, LA CANDELARIA, 20 DE JULIO



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

ENTRE LAS CARRERAS 16 Y 17 de Bordillo de Concreto de 0,15 m x 0,15 m, clase D.

- 4.052,65 M2 DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE CAIMITAL EN Pavimento de concreto hidráulico MR 4.0 Mpa.
- 1.234,90 ml de Bordillo de Concreto de 0,15 m x 0,15 m, clase D, DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE CAIMITAL.
- CONFORMACION DE LA VIA UNION DORADA A MINA CIELO.
- MANTENIMIENTO DE LA VIA MORROCONTENTO.
- CONSTRUCCION DE BOX COLVERT LONG 6,70 ML ALTURA 2,4 ML ANCHO 2,4ML, RAMAL HATILLO – COBADILLO.
- 7 KM DE VIA ASFALTADA RIOVIEJO AL PUERTO DEL FERRY, LIMITES CON EL MUNICIPIO DE REGIDOR.

Dentro de la infraestructura vial, cabe anotar la importancia del transporte fluvial, siendo su más importante arteria de comunicación el Brazo de Morales, por el cual se transportan las chalupas de Río Viejo a La Gloria (Cesar) y El Ferry desde el Municipio de Regidor hasta La Gloria (Cesar).

### **Equipamiento Municipal.**



**Mantenimiento y equipamiento de parques en Rio Viejo**  
**Fuente: Secretaria de Planeación.**

Equipamiento son el conjunto de instalaciones físicas tanto públicas como privadas que posee la Municipalidad en su área urbana y rural, cuya finalidad es satisfacer las necesidades básicas de la población.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Entre el 2016 a 2109 se logró Construir, realizar y dar mantenimiento a espacio de interés municipales donde se les presta servicio a la comunidad. Se relacionan los siguientes proyectos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes inmuebles deportivos, recreativos y espacios públicos de la cabecera municipal del municipio de Rio Viejo, departamento de Bolívar.
- Construcción de parques en los corregimientos de Cobadillo, Hatillo y Macedonia del municipio de Rio Viejo – Bolívar.

**Desarrollo Rural.**

La zona rural de nuestro municipio vive condiciones similares a los principales centros urbanos, aunque los servicios públicos domiciliarios que se concentran en los centros urbanos.

El índice de dependencia económica es mayor en la rural que en la urbana, allá hay menos oferta de empleo, por lo tanto, menos ingresos, la oferta estatal en materia de salud es deficiente a pesar de los avances de la actual administración, en educación a pesar de la oferta pública existen fenómenos como la deserción escolar que frena el desarrollo de nuestros campos.

El anterior panorama exige una intervención de fondo para atacar aspectos estructurales que frenan el desarrollo no solamente en lo rural sino en todo el municipio y esa es la tarea de este programa de gobierno que apunta a la productividad teniendo como uno de los pilares fundamentales el campo, apoyado en los programas de las locomotoras definidas en el plan de desarrollo nacional. Proyectos realizados en la vigencia pasada:

- Asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del municipio del sector agropecuario.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

- Cursos productivos de cultivos de pan coger en la vereda del campano ejecutado por el SENA. (ejecutado a 30 familias)
- Cursos productivos de lácteos en la cabecera municipal ejecutado por el SENA. (ejecutado a 30 familias)
- 2 Feria campesina en la cabecera municipal
- Entrega de insumo a los agricultores del municipio
- Elaboración de proyectos productivos a 2 asociaciones del municipio de Rio Viejo con recursos propios.

### **Empleo Y Desarrollo Económico**

El empleo incide en el nivel de ingreso de la población y este necesariamente en el grado de desarrollo de un País, la variable ingreso unido a otras variables como la educación, salud, vivienda, recreación, servicios públicos domiciliarios, gestión pública, condicionan el desarrollo de una comunidad, por eso se ha dicho por parte de expertos en desarrollo que este debe ser integral potencializando cada una de las variables que la integran.

El empleo en el municipio de Rio Viejo es uno de los aspectos graves de padecimiento, no existe por parte del sector privado ofertas de empleo, no existen industrias ni empresas privadas que generen empleo, solo la oferta pública que es bastante limitada dado los condicionamientos legales y financieros del estado.

Los ingresos, descontando el que genera la oferta PÚBLICA de empleo, lo obtiene la población de las oportunidades de pan coger que brinda la naturaleza pero son muy precarios; de otra manera no se explicaría la tasa altísima de dependencia económica que soporta nuestro municipio, según la ficha de caracterización territorial hecha por la RED UNIDOS a 2018 es del 66,1% en todo el municipio.

Por lo anterior se hace indispensable un programa de gobierno que ataque las causas que frenan nuestro desarrollo, generando empleo productivo a partir del



## ***CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"***

***NIT: 900.235.855-4***

aprovechamiento de nuestro potencial natural: ríos, ciénagas, tierras, con asistencia técnica para aprovecharlas en el momento que indique la naturaleza, cimentando la bases para una agroindustria y la creación de empresas acordes inicialmente con nuestra vocación agrícola y pesquera hacia otras posibilidades empresariales. Solo así se podrá generar empleos productivos.

### **Justicia Seguridad Y Convivencia Ciudadana.**

No existen programas que focalicen la integralidad de las actuaciones personales en fusión de la convivencia ciudadana, falta integración y desarrollo de lineamientos claros para que la cooperación y convivencia ciudadana se extienda como un capital que se construye desde la base misma y no es un elemento que se pueda imponer desde una política externa.

En el municipio los servicios de justicia local se encuentran integrados solamente por el Juzgado Promiscuo municipal, Inspección de Policía ubicado en la cabecera municipal y uno que otro inspector de policía en las zonas rurales o corregimiento.

Uno de los problemas que afecta la seguridad ciudadana está relacionada con la distribución geográfica de los distintos corregimientos y veredas en que se divide nuestro territorio municipal; las distancias y las formas como se intercomunican (ríos y caños) impiden reacciones inmediatas para contrarrestar fenómenos que afectan en más de las veces el patrimonio de sus habitantes, el caso que más agobia a nuestros pequeños finqueros es el abigeato de manos de bandas que difícilmente pueden ser contraladas.

El municipio solo cuenta con la presencia de policías solamente en la cabecera municipal, la presencia de fuerza pública como la infantería de marina es esporádica.

El municipio de Rio Viejo se puede mostrar como una comunidad pacifica,



## ***CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"*** ***NIT: 900.235.855-4***

realmente son insignificantes los brotes de violencia que se puedan atribuir a sus miembros, esto lo hace potencialmente apto para el desarrollo exitoso de programas de seguridad y convivencia, solo se requiere el impulso de estrategias de prevención para fortalecer la paz que respiramos manteniendo a raya agentes externos que puedan afectarla.

### **Participación Comunitaria.**

La participación ciudadana es un derecho y al mismo tiempo un deber, que encuentra serias restricciones entre otras razones, por la falta de una estrategia de gobierno municipal que instruya a la comunidad sobre la dirección correcta para el ejercicio de este derecho, la falta de docencia cívica contribuye a una baja participación comunitaria en los destinos de la municipalidad.

En contraste a lo anterior nuestra comunidad por cuenta propia se apersonan de procesos que los afectan en claro interés por lo público en aras de que los recursos sean bien invertidos. Se requiere organizar la participación que permita la información oportuna y eficiente sobre los espacios y límites de participación para que el ejercicio de la administración municipal se productivo en aras de lograr un mejoramiento en el nivel de vida.

### **Fortalecimiento Institucional.**

Una de las falencias que a simple vista se observa es la falta de orientación por parte de algunas entidades del estado que teniendo dentro de sus funciones brindar capacitaciones a los funcionarios para mejorar sus competencias administrativas, en nuestro caso municipal, no lo hacen; por ejemplo, las contralorías tanto departamentales, como nacionales sus funciones no solamente se limitan al ejercicio del control fiscal, sino que también puede ejercer la función orientadora. La falta de capacitación permanente de los funcionarios públicos es uno de los elementos detectados que frenan el buen ejercicio administrativo en las competencias que a cada uno le corresponde.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

El otro aspecto que exige una capacitación proactiva, lo constituye los cambios normativos permanentes, muchas veces incoherentes y sin técnica jurídica que obligan a interpretaciones variadas y a la función legislativa a la producción de múltiples normas para corregir, desarrollar o interpretar, generándose la inseguridad jurídica a la que permanentemente estamos sometidos. La fortaleza para hacer frente a la anterior situación la constituye la gran capacidad de tolerancia de nuestros congéneres y la disposición para la superación académica.

**Niveles de pobreza en la población**

Medida de pobreza multidimensional municipal - total (%)	57,3
--	------

Medida de pobreza multidimensional municipal - centros poblados y rural disperso (%)	69,5
--	------

El municipio presenta un dato total de 57,3% de Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), en donde la desagregación del indicador muestra que el mayor impacto corresponde a el bajo logro Educativo en un 87.4%, informalidad en el empleo de 99.6% y la Dependencia económica 66.1%, mostrándonos un panorama desolador, lo que indica la necesidad de intervenir con acciones reales duraderas y sostenibles en el tiempo, tanto a nivel departamental como municipal.

El desempleo ha sido una de las mayores problemáticas existentes en el municipio que indudablemente ayudan a incrementar los niveles de pobreza, por ello se hace necesario desarrollar programas, proyectos y estrategias que activen la economía local.

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Departamento	Municipio
Bajo logro educativo	65,7%	87,4%
Analfabetismo	28,6%	47,9%
Inasistencia escolar	9,9%	21,5%
Rezago escolar	32,3%	39,4%

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	18,7%	27,6%
Trabajo infantil	2,9%	4,6%
Alta tasa de dependencia económica	56,7%	66,1%
Empleo informal	94,20%	99,6%
Sin aseguramiento en salud	36%	44,6%
Barreras de acceso a servicio de salud	5,1%	4,3%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	28,9%	38,6%
Inadecuada eliminación de excretas	45,4%	46,2%
Pisos inadecuados	23,7%	61,3%
Paredes inadecuadas	10,9%	21,1%
Hacinamiento	31,9%	44,1%
IPM	62,8%	87,1%

**Indicadores de pobreza Multidimensional Rio Viejo – Bolívar**

Fuente: DANE. 2019

Por lo tanto, de acuerdo con la presente tabla se observa que la tasa promedio más alta se experimenta en el empleo informal con un 99,6%, de participación lo que quiere decir es que la mayoría de la población no se dedica a alguna actividad formal, que viven de actividades económicas no formalizadas y especializadas, esto se refuerza al momento de observar el bajo logro educativo con un 87,4%, se deja claro que con un bajo nivel de conocimientos y de habilidades la tendencia de la población económicamente activa es dedicarse a actividades informales como el rebusque y no a trabajos especializados, frenando la posibilidad de superar las barreras invisibles de la pobreza en el territorio.

**LA ESTRATEGIA DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO  
RIO VIEJO (BOLÍVAR)  
2020 – 2023**

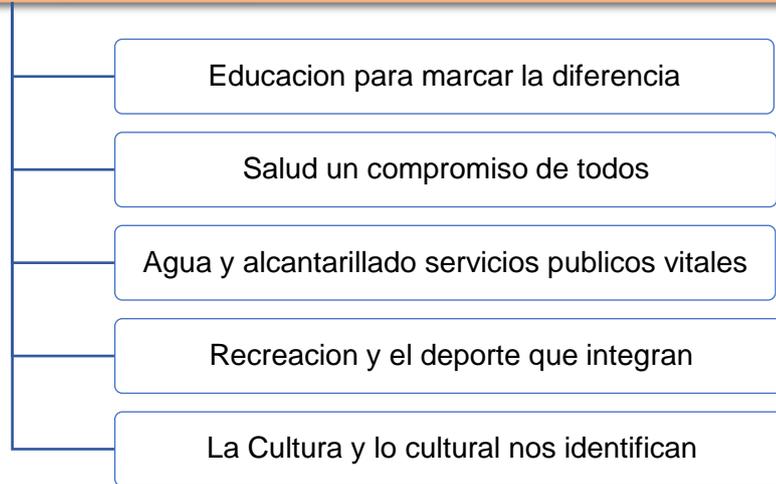
**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**



Nuestro Plan de desarrollo denominado “**Por Rio Viejo Marcamos La Diferencia**”, para la vigencia 2020 – 2023, posee 4 Dimensiones bases que conforma la sumatoria de esfuerzos de un equipo de trabajo que lucha arduamente por la mejora continua del territorio en donde “**el orden de los sumandos no altera el resultado**”. Ese resultado es nuestra gente con quienes marcaremos la diferencia convertido así en la última de las dimensiones reconocida como transversal. Porque todo el esfuerzo y la dinámica del plan de desarrollo se concentrará en generar resultados para nuestra gente.



## **+ Equidad para la inclusión social**



<b>EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL</b>					
<b>+ EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
1	<b>Educación para marcar la diferencia</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
2201	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje	1,50%	0,00%	TerriData
2201	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	37,67%	60,00%	TerriData

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
1	Garantizar anualmente la gratuidad de la educación a los estudiantes (edad escolar y extrarad en los niveles de preescolar, básica y media) de las Instituciones Educativas Oficiales de Rio Viejo, incluyendo a la población Vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Porcentaje de los estudiantes atendidos con gratuidad	100%	100%	Secretaria de Educación
2	Sostener el 100% de la cobertura estudiantil de acuerdo con la demanda.	Porcentaje de sostenimiento de la cobertura	100%	100%	Secretaria de Educación

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



3	Garantizar el pago de los servicios públicos de las Instituciones Educativas Oficiales de Rio Viejo.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas, incluidas sus sedes	100%	100%	Secretaria de Educación
4	Beneficiar a los alumnos de la zona rural con el servicio de transporte escolar, terrestre y fluvial, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Beneficiarios	N. D.	289	Secretaria de Educación
5	Mantener y/o mejorar y/o adecuar y/o ampliar y/o construir la infraestructura física de las Instituciones Educativas del Rio Viejo, incluyendo las áreas de los servicios complementarios	Número de sedes intervenidas	19	19	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
6	Implementar estrategias para incrementar la calidad educativa de los estudiantes de las Instituciones Educativas de Rio Viejo, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado.	Número de estrategias implementadas	N. D.	12	Secretaria de Educación
7	Implementar estrategias para garantizar la permanencia y continuidad en el Sistema Educativo Escolar (Educación Superior), incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado.	Número de estrategias implementadas	N. D.	12	Secretaria de Educación
8	Diseñar un comedor estudiantil con área de labores para la preparación de alimentos en una de las instituciones educativas de Rio Viejo	Número de diseños realizados	N.D.	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
9	Construir un comedor estudiantil con área de labores para la preparación de alimentos en una de las instituciones educativas de Rio Viejo	Numero de construcciones realizadas	N.D.	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
10	Dotar con equipos, utensilios y/o menaje a los restaurantes escolares.	Número de dotaciones realizadas.	4	4	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
11	Apoyar la implementación del programa de Alimentación Escolar - PAE, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado.	Número de programas implementados	1	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



12	Dotar con equipos y herramientas de tipo audiovisual, material lúdico y pedagógico y/o mobiliario a las Instituciones Educativas Oficiales de Rio Viejo.	Número de dotaciones realizadas.	1	1	pSecretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
13	Diseñar e implementar en todas las instituciones educativas del municipio de Rio Viejo El Proyecto Ambiental Escolar PRAE	Número de proyectos implementados	3	3	Secretaria de Educación y UMATA
14	Implementar un convenio interadministrativo con una institución de educación superior para facilitar el ingreso de los estudiantes de Rio Viejo, a la universidad.	Número de Convenios implementados	N.D.	1	Secretaria de Educación
15	Fortalecer el convenio interadministrativo con SENA, para facilitar el ingreso de los estudiantes y a la población vulnerable y en estado de discapacidad de Rio Viejo, a educación Técnica y Tecnológica.	Número de Convenios Fortalecidos	1	1	Secretaria de Educación
16	Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento en habilidades y competencias en el aprendizaje de una segunda lengua (Rio Viejo Bilingüe)	Numero de estrategias Implementadas	N.D.	1	Secretaria de Educación
17	Adquirir herramientas tecnológicas (Tablet, computadores entre otros) que faciliten el acceso y la conectividad a las plataformas digitales para fortalecer su aprendizaje y conocimiento.	Numero de adquisiciones realizadas	N.D.	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
18	Diseñar e implementar una estrategia para que las instituciones educativas de Rio Viejo tengan conectividad alámbrica e inalámbrica de internet	Numero de estrategias Implementadas	N.D.	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura

<b>EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL</b>					
<b>+ EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
2	<b>Salud un compromiso de todos</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
1905	Tasa de mortalidad	Muertes/1.000 habitantes	1,5	1	TerriData



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

<b>1906</b>	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	95,65%	100,00%	TerriData
-------------	--	------------	--------	---------	-----------

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
19	Implementar proyectos e intervenciones con acciones para el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado.	Número de Proyectos con intervenciones y acciones implementados	1	2	Secretaria de Salud
20	Implementar estrategia de fortalecimiento a la ESE - Empresa Social del Estado de Rio Viejo	Número de estrategias implementadas	1	1	Secretaria de Salud
21	Diseñar e implementar el Plan Territorial de Salud Diseñar e Implementar el Plan Territorial de Salud 2020-2024 con las herramientas e insumos que ofrece MINSALUD y confrontarlo con la realidad sentida en las comunidades	Número de Planes elaborados / acciones implementadas	1	1	Secretaria de Salud
22	Adquirir una unidad móvil para garantizar la atención primaria y seguimiento a pacientes en los corregimientos que no cuenten con puesto de salud y que esta a su vez permita el traslado a la población en condición de discapacidad,	Número de unidades móviles adquiridas	N. D.	1	Secretaria de Salud y Secretaria de Planeación e Infraestructura
23	Diseñar e implementar brigadas de atención, prevención y enseñanza de estilos de vida saludable teniendo en cuenta la población en condición de discapacidad en el municipio de Rio viejo.	Número de Brigadas de atención realizadas	N. D.	4	Secretaria de Salud
24	Diseñar e implementar el Plan Municipal de Seguridad Alimentaria de Rio Viejo	Número de Planes implementados	N. D.	1	Secretaria de Salud, UMATA y Secretaria de Planeación e Infraestructura
25	Verificar, estudiar e inventariar las condiciones de las Instalaciones físicas de los puestos de salud distribuidos en todo el territorio del municipio de Rio Viejo	Número de inventarios realizados	N. D.	1	Secretaria de Salud y Secretaria de Planeación e Infraestructura
26	Dotar y suministrar las herramientas tecnológicas, ofimáticas, de comunicaciones y las propias para prestar servicios de atención en salud en todo el municipio de Rio Viejo	Número de dotaciones realizadas.	1	4	Secretaria de Salud y Secretaria de Planeación e Infraestructura



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

27	Diseñar e Implementar en el municipio de Rio Viejo, la Política Publica de Salud Mental, en el marco de la ley 1616 de 2013	Numero de políticas públicas implementadas	0	1	Secretaria de Salud
28	Diseñar e implementar el plan de acción para la realización de las visitas de Inspección y Vigilancia a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS	Número de visitas de Inspección, Vigilancia y Control Realizadas	N.D.	12	Secretaria de Salud
29	Realizar 2 estrategias anuales de promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Numero de estrategias realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud
30	Mantener en un 100% la cobertura en régimen subsidiado a la población que así lo requiera en Rio Viejo	Porcentaje de cobertura en régimen subsidiado	100%	100%	Secretaria de Salud
31	Realizar dos estrategias anuales para la verificación y garantizar el esquema de vacunación en los niños del municipio de Rio Viejo	Numero de estrategias realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud
32	Realizar dos estrategias anuales para la verificación y garantizar el peso y la talla de los niños del municipio de Rio Viejo, para así evitar los posibles casos de desnutrición.	Numero de estrategias realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud
33	Diseñar e implementar una estrategia anual para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Numero de estrategias realizadas	N.D.	4	Secretaria de Salud
34	Implementar el plan de acción municipal de salud mental, ajustado con la política municipal	Numero de planes realizados	N.D.	1	Secretaria de Salud
35	Implementar un plan para la mitigación de brotes pandémicos (COVID 19) en el municipio de Rio Viejo.	Numero de planes implementados	N.D.	1	Secretaria de Salud

<b>EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL</b>					
<b>+ EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
3	<b>Agua y alcantarillado servicios públicos vitales</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

<b>4003</b>	personas con acceso a agua potable	Número	5208	8000	DNP Kit territorial
-------------	------------------------------------	--------	------	------	---------------------

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
36	Garantizar el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Porcentaje de Cobertura (zona urbana)	100%	100%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
37	Actualizar y/o implementar el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	Número de programas implementados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
38	Implementar el Plan Municipal de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Número de planes implementados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
39	Actualizar y/o implementar Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Número de planes implementados	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
40	Mantener y/o adecuar y/o mejorar y/o construir el sistema de potabilización en la zona urbana	Número de Intervenciones realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
41	Mantener y/o Mejorar y/o Adecuar y/o ampliar y/o optimizar y/o construirlos sistemas de acueducto en la zona urbana y rural	Número de sistemas de acueductos intervenidos	3	6	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
42	Realizar y/o actualizar estudios y diseños para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Número de estudios y diseños	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



43	Mantener y/o Mejorar y/o Adecuar y/o Reponer y/o ampliar la red de Alcantarillado	Número de metros lineales Intervenidos	N.D.	300	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
44	Realizar mejoramiento de vivienda en el contexto del saneamiento básico, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de viviendas beneficiadas	N.D.	100	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
45	Construir y/o mantener y/o optimizar el Sistema de Tratamiento de Agua Residual (Planta de Tratamiento de Agua Residual - PTAR) en el casco urbano y/o centros poblados	Número de intervenciones	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
46	Diseñar e implementar acciones/intervenciones para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos (actividades de recolección, selección en la fuente, así como las complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final) incluyendo los bienes fiscales y de uso público	Número de acciones Implementadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
47	Realizar estudios y diseños para la construcción, mejoramiento, optimización y/o ampliación de Sistemas de Acueducto y/o alcantarillado	Número de Estudios y Diseños Realizados	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
48	Apoyar la formulación, y/o implementación del Plan Director Municipal de Agua y Saneamiento básico de Rio Viejo.	Número de Políticas Públicas Formuladas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
49	Realizar un proceso de inspección, vigilancia y control para la protección de fuentes de abastecimiento de acueductos	Numero de procesos de Inspección, vigilancia y Control realizados	N.D.	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP
50	Realizar un proceso de inspección, vigilancia y control del operador del Servicio de Aseo en el Municipio.	Numero de procesos de Inspección, vigilancia y Control realizados	N.D.	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura y COOSERPRIO ESP



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

<b>EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL</b>					
<b>+ EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
<b>4</b>	<b>Recreación y el deporte que integran</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
<b>4302</b>	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	0	50	KitTerritorial

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
51	Mantener, mejorar y adecuar los escenarios deportivos y recreativos en el casco urbano como en el área rural de Rio Viejo	Número de escenarios Intervenido	9	10	IMDREC y Secretaria de Planeación e Infraestructura
52	Diseñar e implementar una estrategia anual para formar en habilidades y competencias a entrenadores e instructores deportivos en Rio Viejo.	Numero de estrategias implementadas	N.D.	4	IMDREC y Secretaria de Educación
53	Diseñar e implementar una estrategia para la creación y sostenibilidad de escuelas de formación deportiva existentes en Rio Viejo para que cuenten con personería jurídica y las exigencias requeridas para participar en eventos locales, regionales y nacionales. .	Numero de estrategias implementadas	N.D.	4	IMDREC y Secretaria de Educación
54	Implementar y mantener jornadas de integración comunitarias y sociales mediante el deporte y la recreación, garantizando la inclusión y el enfoque diferencial, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de jornadas implementadas	2	4	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud
55	Implementar dos jornadas de integración comunitaria y social mediante el deporte y la recreación, orientado a la población en condición de discapacidad.	Número de jornadas implementadas	N.D.	8	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud
56	Implementar dos jornadas de integración comunitaria y social mediante el deporte y la recreación, orientado a la población de la Tercera Edad.	Número de jornadas implementadas	N.D.	8	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud
57	Implementar una estrategia para fortalecer, estimular, capacitar y dotar a los deportistas	Número de estrategias implementadas	2	8	IMDREC

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



	competitivos del municipio garantizando la inclusión y el enfoque diferencial, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado				
58	Realizar estudios y diseños intervenir la infraestructura deportiva de Rio Viejo	Número de Estudios y Diseños realizados	N. D.	1	IMDREC y Secretaria de Planeación e Infraestructura
59	Realizar dotación de implementos y equipos para los escenarios deportivos y la práctica del deporte	Número de estrategias implementadas	N. D.	12	IMDREC y Secretaria de Planeación e Infraestructura
60	Implementar una estrategia para fortalecer, estimular, capacitar y dotar a las nuevas escuelas de formación deportiva en Rio Viejo garantizando la inclusión y el enfoque diferencial, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de estrategias implementadas	1	4	IMDREC
61	Diseñar e implementar el Plan Municipal Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre de Rio Viejo	Número de planes implementadas	N. D.	1	IMDREC



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

<b>EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL</b>					
<b>+ EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
5	<b>La Cultura y lo cultural nos identifican</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
3301	Aporte del sector cultural al PIB	Porcentaje	3,14%	4,00%	DANE

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
62	Garantizar el servicio público bibliotecario (promoción de lectura, programas de extensión, programación cultural, formación de usuarios), incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado Y a la población con discapacidad	Número de programas implementados	1	1	IMDREC y Secretaria de Educación
63	Dotar la biblioteca pública municipal con material bibliográfico y/o tecnológico y/o pedagógico y/o lúdico para el fomento de la lectura y la escritura y/o mobiliario	Número de dotaciones realizadas	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
64	Beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (con enfoque diferencial) con programas de formación artística y/o cultural, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado y la población con discapacidad.	Número de programas de formación implementados	2	2	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
65	Implementar y poner en marcha la Escuela de Música de Rio Viejo, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Escuelas en Operación	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
66	Poner en marcha la Escuela de Formación Artística y Cultural de Rio Viejo, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Escuelas en Operación	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
67	Realizar eventos para el fomento, apoyo y difusión de las expresiones artísticas, ancestrales, tradicionales, populares, patrimoniales y culturales de Rio Viejo.	Número de eventos realizados	6	6	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
68	Realizar el mantenimiento y mejoras en la infraestructura cultural de Rio Viejo.	Número de intervenciones	0	2	IMDREC y Secretaria de Planeación e Infraestructura

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



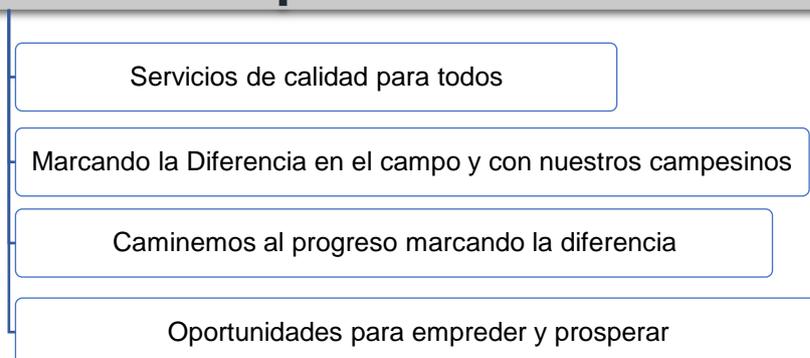
69	Apoyar iniciativas culturales y artísticas en medios audiovisuales mediante estímulos, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de estímulos entregados	N. D.	4	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
70	Realizar estudios y diseños para el sector cultural en Rio Viejo.	Número de estudios y diseños realizados	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
71	Adquirir un predio para la construcción del centro de manifestaciones artísticas y culturales de Rio Viejo	Numero de predios adquiridos	N.D.	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
72	Construir del centro de manifestaciones artísticas y culturales de Rio Viejo	Numero de Construcciones realizadas	N.D.	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
73	Dotar el centro de manifestaciones artísticas y culturales de Rio Viejo	Numero de Dotaciones realizadas	N.D.	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
74	Garantizar la seguridad social para los gestores y creadores culturales	Porcentaje de avance	100%	100%	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
75	Diseñar e implementar una estrategia para la obtención de estímulos por parte del gobierno departamental y nacional Para Gestores Culturales Y Creadores	Porcentaje de avance	100%	100%	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
76	Implementar y poner en marcha la agenda festiva y cultural de Rio Viejo, teniendo en cuentas a grupos vulnerables para que ellos tengan su cuota dentro de la misma.	Numero de Agendas Implementadas	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
77	Implementar el Impulso a los festivales y eventos culturales en todos los corregimientos del Municipio de Rio Viejo.	Numero de eventos y festivales culturales impulsados	4	6	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



78	Construir una estrategia para el fortalecimiento del consejo municipal de cultura	Numero de estrategias construidas	1	2	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
----	---	-----------------------------------	---	---	---

## + Desarrollo Económico y productivo para todos



EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO					
+ DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS					
No.	PROGRAMA				
6	Servicios de calidad para todos				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
2301	hogares con acceso a internet	Porcentaje	1,40%	20,00%	TerriData

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
79	Realizar el inventario de las condiciones del sistema de alumbrado público en el municipio de Rio Viejo	Número de Inventarios realizados	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
80	Realizar el mantenimiento, expansión y modernización (Luces LED) del Sistema de Alumbrado Público de Rio Viejo	Número de Sistemas de Alumbrado público funcionando al 100%	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

81	Diseñar e implementar un punto vive digital en el municipio de Rio Viejo.	Número de puntos vive digital funcionando.	N. R.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
82	Implementar un modelo de capacitación mediante el programa Ciudadanía Digital en el Municipio de Rio Viejo, por medio del Ministerio de las TICs	Número de habitantes capacitados y certificados	N. D.	200	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
83	Diseñar e implementar zonas wifi en el municipio de Rio Viejo.	Numero de zonas wifi funcionando.	N. D.	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
84	Implementar un convenio que facilite la Conexión de Internet de Banda ancha en las Zonas del municipio de Rio Viejo que lo requieran.	Porcentaje Usuarios Nuevos Suscritos	N. D.	100	Secretaria de Planeación e Infraestructura
85	Implementar un convenio que facilite la ampliación de la red de suministro de gas natural domiciliario en las Zonas del municipio de Rio Viejo que lo requieran.	Número de Usuarios Nuevos Suscritos	N. D.	100	Secretaria de Planeación e Infraestructura
86	Implementar acciones para solicitar mejoras en la cobertura y calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.	Número de acciones realizadas para mejoras en la cobertura de energía eléctrica	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura

<b>EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO</b>					
<b>+ DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
7	<b>Marcando la Diferencia en el campo y con nuestros campesinos</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
0401	áreas con información agrológica según su vocación y uso	Hectárea	4530	4600	Datlas Colombia

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
87	Prestar Servicios de Extensión agropecuaria a los productores, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de productores beneficiados	N. R.	200	UMATA

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



88	Implementar y/o apoyar Proyectos Productivos Asociativos que promuevan el incremento de la productividad en sector agrícola y pecuario, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado.	Número de Proyectos Productivos Implementados y/o apoyados por asociación	4	4	UMATA
89	Adquirir y/o mejorar y/o mantener equipos y maquinaria agrícola.	Número de Equipos, maquinaria intervenidas	1	1	UMATA y Secretaria de Planeación e Infraestructura
90	Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de Banco de Tierras municipal tanto en el agro como en lo pecuario.	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
91	Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento del Banco Municipal de Semillas y reproductivo, tanto en el agro como en lo pecuario.	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
92	Diseñar e implementar una estrategia para dinamizar cultivos diferentes a los tradicionales con las distintas asociaciones y agremiaciones campesinas de Rio Viejo.	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
93	Implementar una agenda programática de capacitación y asistencia técnica tanto a las agremiaciones campesinas, como a los no agremiados.	Numero de capacitaciones y asistencias técnicas implementadas.	N. R.	16	UMATA
94	Implementar la celebración del día del campesino.	Numero de celebraciones efectuadas.	4	4	UMATA
95	Diseñar e implementar el mercado campesino en el municipio de Rio Viejo	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
96	Deseñar el Plan de Acción municipal de asistencia técnica agropecuaria, como una herramienta clave para fortalecer a cada campesino en su zona de influencia	Numero de planes de acción realizados	1	1	UMATA
97	Diseñar el Plan estratégico agropecuario municipal, para fortalecer el sector	Numero de planes estratégicos elaborados	1	1	UMATA

<b>EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO</b>	
<b>+ DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS</b>	
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>
8	<b>Caminemos al progreso marcando la diferencia</b>

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3601	crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,3%	3,3%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
98	Realizar, articular y actualizar el inventario del estado de la totalidad de la red vial municipal.	Número de Metros Inventariados	1	1	Secretaría de Planeación
99	Diseñar, Construir, Mejorar, Mantener, pavimentar y/o rehabilitar la red vial del casco urbano de Rio Viejo.	Número de Metros Intervenido	N. R.	1000	Secretaría de Planeación
100	Diseñar, Construir, Mejorar, Mantener, pavimentar y/o rehabilitar la red vial del área rural de Rio Viejo.	Número de Metros Intervenido	N. R.	1000	Secretaría de Planeación
101	Formular e Implementar el Plan Municipal de Seguridad Vial de Rio Viejo.	Número de Planes Implementados	0	1	Secretaría de Planeación
102	Formular e Implementar el Plan de acción Municipal de Seguridad Fluvial de Rio Viejo.	Número de Planes de acción Implementados	0	1	Secretaría de Planeación
103	Diseñar, Construir, Mejorar, Mantener y/o rehabilitar el puerto fluvial de Rio Viejo.	Número de Diseños Implementados	1	1	Secretaría de Planeación
104	Diseñar, Construir, Mejorar, Mantener y/o rehabilitar los jarillones paralelos al margen del río en la extensión territorial de Rio Viejo.	Número de Diseños Implementados	0	1	Secretaría de Planeación

<b>EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO</b>					
<b>+ DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS</b>					
No.	<b>PROGRAMA</b>				
9	<b>Oportunidades para emprender y prosperar</b>				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3604	tasa de informalidad laboral	Porcentaje	90,00%	80,00%	DANE
3601	crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,3%	3,3%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
-----	---------------------	--------------------	-----------------	----------------------	-------------

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



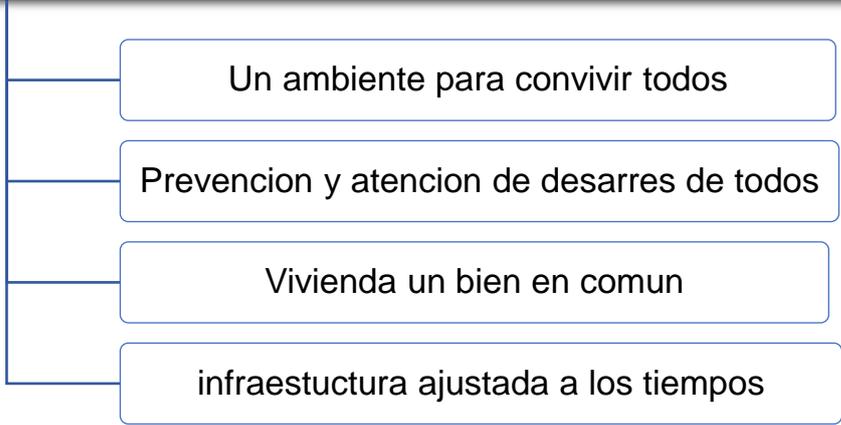
105	Diseñar e Implementar estrategias que promuevan y permitan masificar el uso de las TICS – Tecnologías de Información y Comunicación	Número de Estrategias Implementadas	1	1	Secretaría de Planeación
106	Implementar mecanismos de formación y promoción para los emprendimientos y los procesos empresariales asociativos, incluyendo la Población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Mecanismos Implementados	1	1	UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
107	Apoyar la participación, realización e implementación de eventos y ferias de promoción y comercialización, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del Conflicto armado.	Número de eventos realizados y apoyados para la promoción y comercialización de productos locales	1	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
108	Diseñar e implementar el plan municipal de turismo.	Número de Planes Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
109	Diseñar e Implementar Rutas Temáticas para promocionar el turismo y el territorio	Número de Rutas Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
110	Formar y capacitar a proveedores de bienes y servicios conexos al turismo	Número de Capacitaciones Realizadas	0	4	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
111	Implementar estrategias para garantizar la señalización, accesibilidad, seguridad y disfrute de los bienes de interés turístico, ambiental y cultural del municipio	Numero de estrategias implementadas	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
112	Implementar estrategias que promuevan el turismo y la región	Número de Estrategias Implementadas	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



113	Diseñar e Implementar un centro de emprendimiento municipal de Rio Viejo	Número de centros Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
114	Diseñar e Implementar un modelo de formalización a emprendedores informales de Rio Viejo.	Número de Modelos Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social
115	Diseñar e Implementar la feria del emprendimiento municipal de Rio Viejo	Número de Ferias Implementadas	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA y dirección de Gestión y Bienestar Social

**Rio Viejo un territorio con visión**



<b>EJE ESTRATÉGICO III. VIVIENDA Y AMBIENTE</b>	
<b>+ RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN</b>	
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>
10	<b>Un ambiente para convivir todos</b>

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3201	área deforestada en la entidad territorial	hectáreas	110,79	50	TerriData

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
115	Adquirir, Restaurar y Mantener predios de importancia estratégica hídrica.	Número de Intervenciones Realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
116	Diseñar e implementar el Plan de gestión Ambiental Municipal de Rio Viejo	Número de planes implementados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
117	Fomentar y promover estrategias para el manejo de los residuos sólidos y líquidos producidos en la entidad territorial para la reducción de los riesgos asociados al cambio climático	Número de estrategias implementadas	4	4	Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal
118	Diseñar e implementar la estrategia de reducción de consumo de papel (Cero Papel)	Número de estrategias implementadas	0	4	Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal
119	Diseñar e implementar la estrategia Rio Viejo Siembra esperanzas. (Cultivar 200 especies de árboles nativos) para reforestar zonas que lo requieran	Número de estrategias implementadas	0	200	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y secretaria de educación.
120	Diseñar, implementar y capacitar en la estrategia Rio Viejo Clasifica y Recicla. (clasificación de residuos para aprovechar en otros usos) en el uso de las canecas por colores.	Número de estrategias implementadas	0	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y secretaria de educación.
121	Diseñar una estrategia para Involucrar a los habitantes en la educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios y la gestión del agua, para la reducción de los riesgos asociados al cambio climático	Número de estrategias de educación e investigación ambiental realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y secretaria de educación.
122	Implementar y ejecutar la actualización catastral del municipio de Rio Viejo	Número de actualizaciones catastrales realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
123	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Rio Viejo.	Número de actualizaciones realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

124	Diseñar e Implementar la demarcación territorial de la destinación de usos de suelos específicos en el Municipio de Rio Viejo	Número de demarcaciones implementadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
125	Diseñar e Implementar el plan de acción para la implementación efectiva del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Rio Viejo.	Número de planes de acción implementados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
126	Implementar y ejecutar capacitaciones por sectores de interés para la aplicación efectiva del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Rio Viejo.	Número de capacitaciones realizadas	N. D.	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
127	Diseñar e implementar El Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca, POMCA de Rio Viejo	Numero de Diseños Implementados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y UMATA

<b>EJE ESTRATÉGICO III. VIVIENDA Y AMBIENTE</b>					
<b>+ RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
11	<b>Prevención y atención de desastres de todos</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
<b>3205</b>	índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Número	56,9	56,9	DNP

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
128	Elaborar, Actualizar y/o implementar planes y programas para la gestión del Riesgo (La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia EMRED, el Plan de Contingencias de Incendios Forestales, El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres)	Número de Planes y Programas	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



129	Educar la comunidad en la comprensión de los posibles riesgos y las respuestas	Número de capacitaciones realizadas en proyectos para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
130	Coordinar, apoyar la implementación de un programa de fortalecimiento de los órganos civiles para la gestión integral del riesgo	Número de proyectos/planes implementados para el fortalecimiento de órganos civiles para la gestión integral del riesgo	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
131	Realizar estudios y diseños y/o construcción de obras para la mitigación de puntos críticos considerados como riesgo	Número de intervenciones realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
132	Garantizar los servicios de prevención y atención de desastres a través de organismos civiles de socorro	Número de organismos civiles en operación	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
133	Adquirir bienes y/o servicios y/o ayuda humanitaria para la atención de la población afectada por desastres	Porcentaje de eventos atendidos	100%	100%	Secretaria de Planeación e Infraestructura
134	Diseñar y ejecutar obras para el control de la erosión y la mitigación de las inundaciones en puntos críticos de las márgenes de los brazos rio morales y el dique, zona de ribera del municipio de Rio Viejo – Bolívar.	Número de diseños ejecutados.	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura

<b>EJE ESTRATÉGICO III. VIVIENDA Y AMBIENTE</b>					
<b>+ RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
12	<b>Vivienda un bien en común</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
4001	déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	57,10%	57,10%	DANE
4001	déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	27,50%	27,50%	DANE



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
135	Diseñar e Implementar la estrategia para la titularización de predios tanto en el área urbana como en la rural del municipio de Rio Viejo	Número de estrategias implementadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
136	Implementar Programa para el mejoramiento de Vivienda en la zona urbana y rural, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado y la población con discapacidad	Número de viviendas beneficiadas	N.D.	100	Secretaria de Planeación e Infraestructura
137	Entregar subsidios en especie y/o efectivo para el mejoramiento y/o construcción de vivienda en la zona urbana y rural, a través de la Política de Vivienda, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado y a la población con discapacidad.	Número de subsidios entregados	N.D.	100	Secretaria de Planeación e Infraestructura
138	Diseñar e Implementar el Proyecto de mejoramiento de vivienda en sitio propio desarrollados	Número de proyectos implementados	0	50	Secretaria de Planeación e Infraestructura
139	Adquirir un predio para la realización de un proyecto de vivienda de interés social	Numero de predios adquiridos	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

<b>EJE ESTRATÉGICO III. VIVIENDA Y AMBIENTE</b>					
<b>+ RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN</b>					
No.	<b>PROGRAMA</b>				
13	<b>infraestructura ajustada a los tiempos</b>				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3605	crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,30%	3,30%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
-----	---------------------	--------------------	-----------------	----------------------	-------------

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



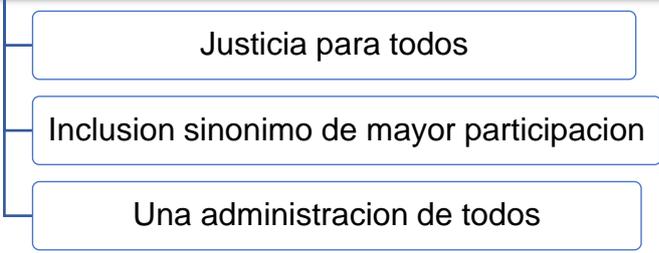
140	Realizar el Inventario del amoblamiento y dotación de infraestructura municipal que incluya canchas deportivas, parques, escenarios e infraestructura reconociendo sus distintos usos.	Numero de Inventarios Realizados	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación, Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Gobierno
141	Verificar el estado de la documentación (Escrituras, títulos y documentación afin), correspondiente al amoblamiento e infraestructura municipal de Rio Viejo que incluya canchas deportivas, parques, escenarios e infraestructura reconociendo sus distintos usos.	Número de verificaciones documentales realizadas	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación, Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Gobierno
142	Realizar y/o actualizar estudios y diseños para el mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción y/o remodelación de Bienes de Uso Público	Número de Estudios y Diseños Realizados	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
143	Mantener, Mejorar, Adecuar, Ampliar y/o construir los bienes de uso públicos (parques, plazas, plazoletas)	Número de Bienes Públicos Intervenido	8	10	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
144	Diseñar el Nuevo palacio Municipal de Rio Viejo.	Numero de diseños Realizados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
145	Adquirir un predio para la construcción del nuevo Palacio Municipal de Rio Viejo	Numero de predios adquiridos	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
146	Construir el Nuevo palacio Municipal de Rio Viejo.	Numero de Construcciones Realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
147	Diseñar y construir parques con gimnasios Biosaludables tanto en el área urbana como en la rural de Rio Viejo.	Numero de Parques con gimnasios Biosaludables construidos	0	2	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



148	Adquirir predio, diseñar y construir el COSO, Municipal de Rio Viejo, para la protección y atención animal.	Numero de predios Adquiridos, diseñados y construidos.	N.D.	1	Secretaria de Planeación y UMATA
-----	---	--	------	---	----------------------------------

**+ Trabajamos por el fortalecimiento de la institucionalidad**



<b>EJE ESTRATÉGICO IV. INSTITUCIONAL</b>					
<b>+ TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
14	<b>Justicia para todos</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
2201	índice de acceso efectivo a la justicia	índice	49	49	DNP

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
149	Elaborar e implementar un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana y mantenerlo vigente durante el cuatrienio	Número de planes implementados	1	4	Secretaria de Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

150	Diseñar e implementar el proyecto del fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia en Rio Viejo	Número de proyectos implementados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
151	Realizar Consejos Comunitarios de Seguridad Municipales	Número de consejos de seguridad realizados	1	12	Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
152	Realizar o diseñar una estrategia publicitaria para promover la denuncia de hechos delictivos durante el cuatrienio	Número de estrategias implementadas	0	1	Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
153	Diseñar e implementar la red de información para la prevención del delito en todo el municipio de Rio Viejo	Número de redes implementadas	N. D.	1	Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
154	Verificar, estudiar e inventariar las condiciones de las herramientas tecnológicas, ofimáticas y de comunicaciones de la comisaria e inspecciones de policía municipal distribuidas en todo el territorio del municipio de Rio Viejo	Número de inventarios realizados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
155	Verificar, estudiar e inventariar las condiciones de las Instalaciones físicas de la comisaria e inspecciones de policía municipal distribuidas en todo el territorio del municipio de Rio Viejo	Número de inventarios realizados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
156	Dotar y suministrar las herramientas tecnologías, ofimáticas y de comunicaciones que la comisaria e inspecciones de policía requieran para prestar sus servicios en todo el municipio de Rio Viejo	Número de dotaciones realizadas.	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
157	Implementar las adecuaciones y mantenimientos correctivos y preventivos de las Instalaciones físicas de la comisaria e inspecciones de policía municipal distribuidas en todo el territorio del municipio de Rio Viejo	Número de mantenimientos realizado.	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
158	Verificar, estudiar e inventariar las condiciones de las Instalaciones físicas de la estación de Policía del municipio de Rio Viejo	Número de inventarios realizados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

159	Dotar y suministrar las herramientas tecnológicas, ofimáticas y de comunicaciones que la estación de Policía requiera para prestar sus servicios en todo el municipio de Rio Viejo.	Número de dotaciones realizadas.	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
160	Dotar con una motocicleta que facilite el tránsito en zonas de difícil acceso al Inspector de Policía Municipal, para la constatación de denuncias	Numero de Motocicletas adquiridos	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno

<b>EJE ESTRATÉGICO IV. INSTITUCIONAL</b>					
<b>+ TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
16	<b>Inclusión sinónimo de mayor participación</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
2301	índice de desarrollo del gobierno electrónico	Posición en el ranking/Calificación	0,6871	0,7	UNDESA

<b>No.</b>	<b>Objetivo Priorizado</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2020</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
161	Brindar apoyo logístico, técnico y administrativo al Consejo Territorial de Planeación Municipal de Rio Viejo - CTP en aras de garantizar el cumplimiento de su función	Número de Consejos Apoyados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
162	Realizar la difusión de los planes, programas y la participación ciudadana y comunitaria	Número de estrategias implementadas	1	4	Secretaria de Gobierno
163	Diseñar e Implementar la Estrategia de rendición de cuentas	Número de estrategias implementadas	1	4	Secretaria de Gobierno y Secretaria de Planeación e Infraestructura

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



164	Implementar una estrategia de participación ciudadana, que ofrezca la oferta institucional y servicio al ciudadano "Estamos Marcando la Diferencia por Rio Viejo".	Número de estrategias implementadas	1	4	Equipo de Gobierno
165	Fortalecer mediante apoyo técnico, logístico, administrativo y de formación a las Juntas de Acción Comunal – JAC	Número de estrategias implementadas por JACS	1	4	Secretaria de Gobierno
166	Diseñar e implementar los consejos comunitarios participativos e inclusivos en los proyectos que adelante la alcaldía municipal denominado "Marcamos Diferencia"	Numero de Consejos participativos realizados	N.D.	4	Secretaria de Gobierno

EJE ESTRATÉGICO IV. INSTITUCIONAL					
+ TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD					
No.	PROGRAMA				
16	Una administración de todos				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
2301	índice de desarrollo del gobierno electrónico	Posición en el ranking/Calificación	0,6871	0,7	UNDESA

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
167	Analizar, Verificar y Actualizar el manual operativo y de funciones de la Alcaldía Municipal de Rio Viejo que tiene por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Municipal	Número de Manuales actualizados	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



168	Diseñar e implementar la estrategia para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la Administración Municipal	Número de estrategias implementadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
169	Diseñar e Implementar la estrategia de comunicación y publicidad municipal	Número de estrategias comunicativas implementadas	1	4	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
170	Inspeccionar las condiciones locativas del archivo general municipal de Rio Viejo	Número de inspecciones realizadas	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
171	Inventariar, verificar, actualizar y bodega el Archivo general municipal de Rio Viejo	Número de inventarios realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
172	Dotar y Modernizar con las herramientas tecnológicas y ofimáticas el archivo general Municipal de Rio Viejo	Número de Dotaciones realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
173	Implementar un sistema de gestión archivística con énfasis en TIC's para el municipio de Rio Viejo	Número de Implementaciones realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
174	Actualizar e implementar un plan anticorrupción y atención al ciudadano desde el 2016 al 2019	Número de actualizaciones	1	1	Control Interno
175	Implementar el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad SIGOB	Número de Implementaciones realizadas	0	1	Control Interno
176	Aplicación del modelo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	Número de modelos aplicados	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
177	Actualizar el estatuto tributario municipal	numero de actualizaciones	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
178	Diseñar una estrategia para mejorar el recaudo de impuestos municipales	Numero de estrategias Diseñadas	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
179	Apoyar, acompañar, fortalecer las finanzas públicas del municipio: aspectos financieros, contables y presupuestales del municipio	Porcentaje de avance en el proceso de apoyo al fortalecimiento institucional (Finanzas públicas)	100%	100%	Secretaria de Hacienda Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



180	Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación (de tipo persuasivo y coactivo) para el recaudo de las rentas del municipio	Número de estrategias diseñadas e implementadas	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
181	Actualizar continuamente la base de datos SISBEN	Porcentaje de avance en el proceso de actualización de la base de datos SISBEN	100%	100%	Enlace Municipal SISBEN
182	Implementar y/o mantener continuamente actualizado el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	Numero de sistemas Implementadas	1	1	Secretaria de Salud
183	Implementar el SECOP II, en los procesos contractuales del Municipio de Rio Viejo.	Porcentaje de procesos contractuales utilizando SECOP II.	N.D.	50%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
184	Diseñar e implementar una estrategia para la utilización de los Acuerdos Marco de Precios.	Número de procesos contractuales utilizando los Acuerdos Marco de Precios.	N.D.	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
185	Mejorar los resultados en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.	Puntaje obtenido por el ente territorial	N.D.	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
186	Mejorar los resultados en el Índice de Gobierno Abierto – IGA.	Puntaje obtenido por el ente territorial	N.D.	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
187	Digitalizar el archivo general del municipio de Rio Viejo.	Porcentaje de archivos digitalizados.	N.D.	80%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
188	Crear un canal antifraude y de denuncia segura.	Canal antifraude y de denuncia segura implementado.	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
189	Formulación de un programa de integridad y transparencia en la entidad.	Programa de integridad formulado.	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



190	Aumentar los procesos de selección basados en meritocracia.	Número de procesos de selección basados en meritocracia.	N.D.	5	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
191	Reducir la utilización de la contratación directa en los procesos contractuales	Porcentaje de procesos contractuales donde se utilice la contratación directa.	N.D.	50%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
192	Implementar una Estrategia de Gobierno Abierto.	Estrategia de Gobierno Abierto implementada.	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
193	Adoptar los lineamientos de la Estrategia de Lenguaje Claro del DNP.	Porcentaje de comunicaciones públicas siguiendo los lineamientos de la Estrategia de Lenguaje Claro del DNP.	N.D.	50%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
194	Formular e implementar el respectivo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Número de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulados e implementados.	N.D.		Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
195	Crear un canal de difusión análogo y por internet, que permita al ciudadano hacer seguimiento al avance del plan de desarrollo.	Canal de difusión creado e implementado, que permita al ciudadano hacer seguimiento al avance del plan de desarrollo.	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Con nuestra gente marcamos la diferencia**

Niños y adolescencia líderes del mañana

Nuestro compromiso con las víctimas del conflicto

Minorías que son mayoría

DIMENSIÓN V. TRANSVERSAL					
= CON NUESTRA GENTE MARCAMOS LA DIFERENCIA					
No.	PROGRAMA				
17	Niñez y adolescencia líderes del mañana				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
4102	Tasa de violencia intrafamiliar (Por cada 100.000 Habitantes)	Numero	5,36	5,36	TerriData

No.	Descripción Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
196	Diseñar e implementar la política pública municipal de Niñez y adolescencia para la atención integral de esta población del municipio de Rio Viejo.	Número de políticas publicas implementadas	N. R.	1	Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
197	Realizar un proyecto de formación y sensibilización que promueva la Salud Sexual y Reproductiva (SSR), entre los jóvenes de Rio Viejo, mediante la exigibilidad de sus derechos.	Número de proyectos implementados	N. R.	1	Secretaria de Salud, secretaria de educación, Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
198	Realizar dos campañas al año para la prevención y disminución del embarazo en adolescentes	Numero de campañas realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud, secretaria de educación, Comisaria de Familia y

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



					Secretaria de Gobierno
199	Realizar la conmemoración del día de la niñez	Número conmemoraciones realizadas	4	4	Secretaria de Salud, secretaria de educación, Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
200	Garantizar el funcionamiento y operación del Hogar de Paso, ajustado a las condiciones necesarias para garantizar y restablecimiento de derechos en niños y adolescentes que han sido víctimas de cualquier manifestación de abuso.	Número de Hogares de paso	N. R.	1	Secretaria de Salud, secretaria de educación, Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
201	Implementar estrategias para identificar, prevenir y erradicar el Trabajo Infantil	Número de estrategias implementadas	1	1	Secretaria de educación, Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
202	Diseñar e implementar estrategias de promoción de derechos y prevención de situaciones. De riesgo o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (abuso sexual)	Número de estrategias implementadas	4	4	Secretaria de Salud, secretaria de educación, Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
203	Realizar encuentros grupales para fortalecer la comunicación y afectividad entre padres e hijos	Número de encuentros realizados	4	4	Comisaria de Familia
204	Implementar procesos formativos y de sensibilización para construcción de un proyecto de vida estructurado y claro, de acuerdo con los intereses y metas de cada uno.	Número de actividades	4	4	Comisaria de Familia
205	Diseñar una estrategia para formalizar e implementar las escuelas de padres en todas las instituciones educativas del municipio de Rio Viejo	Número de estrategias implementadas	N.D.	1	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y secretaria de educación

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



206	Implementar procesos formativos interdisciplinarios para la construcción de un proyecto de vida estructurado y claro, de acuerdo con los intereses y metas de los jóvenes que están cursando el último año de su bachillerato.	Número de actividades	4	4	Comisaria de Familia, Secretaria de Educación
207	Diseñar e implementar una estrategia para la Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes (Basta de Acoso escolar)	Numero de estrategias implementadas	N.D.	1	Comisaria de Familia, Secretaria de Educación
208	Diseñar e Implementar un plan de acción para la disminución de jóvenes en situación de riesgo (Pandillas, Consumo de sustancias alucinógenas).	Numero de planes de acción implementados	N.D.	4	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y secretaria de educación
209	Apoyar los espacios participativos y las manifestaciones de jóvenes desde el contexto democrático (El Consejo Municipal de Juventudes).	Numero de Procesos apoyados	N.D.	1	Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y secretaria de educación

<b>DIMENSIÓN V. TRANSVERSAL</b>					
<b>= CON NUESTRA GENTE MARCAMOS LA DIFERENCIA</b>					
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>				
<b>18</b>	<b>Nuestro compromiso con las víctimas del conflicto</b>				
<b>Cod.</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea Base 2019</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Fuente</b>
4101	víctimas indemnizadas	Numero	2	100	Unidad de víctimas

<b>No.</b>	<b>Descripción Meta Producto</b>	<b>Indicador Producto</b>	<b>Línea Base 2019</b>	<b>Meta Cuatrienio 2023</b>	<b>Responsable</b>
210	Diseñar e implementar la política pública municipal para la atención integral de las víctimas del municipio de Rio Viejo.	Número de políticas publicas implementadas	N. R.	1	Unidad de Víctimas Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**



211	Diseñar e implementar una estrategia comunicativa que facilite el acceso a información correspondiente a la oferta institucional en el municipio de Rio Viejo	Número de estrategias comunicativas implementadas	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
212	Implementar un Plan de acción con una ruta de atención priorizada en el Plan Retorno a la población víctima del conflicto	Numero de planes y rutas de atención implementadas	N.R.	1	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
213	Diseñar e implementar un modelo de atención integral para la prevención de posibles casos de victimización o violación de derechos humanos.	Número de modelos de atención implementados	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia
214	Diseñar e implementar un modelo de atención integral para el apoyo jurídico de la población víctima en sus procesos de reparación individual	Número de modelos de atención implementados	N. R.	1	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
215	implementar un proyecto productivo agropecuario integral para la generación de ingresos a las víctimas	Número de proyectos implementados	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal, UNATA y Secretaria de Gobierno
216	Formular y gestionar el proyecto de patios productivos para el 50% de las familias en extrema pobreza que son víctimas que puedan generar ingresos y mitigar el hambre al 2019	Número de modelos de atención implementados	N. R.	1	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
217	Dotar con recursos físicos y económicos para el cumplimiento de sus funciones durante el cuatrienio a la unidad de víctimas	Número de dotaciones realizadas.	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
218	Apoyar a la población víctima, con asistencia funeraria al momento que así lo requiera	Numero de Apoyos otorgados	N.R.	10	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno

<b>DIMENSIÓN V. TRANSVERSAL</b>	
<b>= CON NUESTRA GENTE MARCAMOS LA DIFERENCIA</b>	
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>
<b>19</b>	<b>Minorías que son mayoría</b>



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3601	índice de pobreza multidimensional (IPM) en la cabecera municipal	Porcentaje	47%	40%	DANE
3601	índice de pobreza multidimensional (IPM) en el área rural	Porcentaje	69,5	60%	DANE
No.	Descripción Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
219	Diseñar e implementar la política pública de la mujer (equidad de género), incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Políticas Públicas Diseñadas e implementadas	0	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
220	Diseñar e implementar planes/acciones/intervenciones encaminadas al empoderamiento de la mujer (equidad de género), incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de planes/acciones/ intervenciones diseñados e Implementadas	N. R.	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
221	Implementar la Política Pública municipal de discapacidad o a la atención a la población en situación de discapacidad, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Políticas Públicas implementadas	1	1	SISBEN, secretaria de planeación
222	Implementar acciones/intervenciones/ planes en el marco de Política Pública municipal de discapacidad o a la atención a la población en situación de discapacidad, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de acciones e intervenciones Implementadas	N. R.	4	SISBEN, Secretaria de planeación
223	Mantener actualizadas las bases de datos y registros de beneficiarios del SISBEN	Porcentaje de cumplimiento en el registro de datos	100%	100%	SISBEN
224	Diseñar e implementar la política pública Municipal de vejez y envejecimiento en Rio Viejo.	Numero de políticas públicas implementadas	1	1	SISBEN, secretaria de planeación, secretaria de salud y secretaria de Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

225	Beneficiar a adultos mayores con atención integral a través del apoyo a los centros de Bienestar del Adulto Mayor, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de personas beneficiadas	730	750	SISBEN, Secretaria de planeación
226	Apoyar en la sostenibilidad e implementación de la Estrategia Centro Vida, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de personas beneficiadas	730	750	SISBEN, Secretaria de planeación
227	Ejecutar en el municipio la operatividad del programa Nacional Colombia Mayor, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Porcentaje de cumplimiento de La operatividad del Programa Colombia Mayor	100%	100%	SISBEN, Secretaria de planeación
228	Realizar estudios y diseños para la construcción del Centro de Bienestar del Adulto Mayor	Números de estudios y Diseños	0	1	SISBEN, Secretaria de planeación
229	Garantizar el funcionamiento y operación a nivel municipal del programa Familias en Acción, incluyendo la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de beneficiarios que se les garantiza la operatividad del Programa Familias en Acción	1788	1788	SISBEN, Secretaria de planeación
230	Diseñar e Implementar el Plan de Acción Territorial con una ruta definida para la atención y asistencia a la población migrante, proveniente de Venezuela (venezolanos y retornados)	Números de planes implementados	0	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
231	Diseñar e implementar una estrategia para el aumento de la cobertura en el Programa jóvenes en acción	Numero de estrategias implementadas para el aumento de la cobertura	N.D.	200	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
232	Diseñar un Plan de acción para la población identificada en pobreza extrema	Numero de planes de acción construidos	0	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**



233	Diseñar la caracterización de la población auto reconocida como descendiente afro en el municipio de Rio Viejo.	Caracterizaciones realizadas	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
234	Crear el Plan de acción para la atención integral a la población Reconocida como afrodescendiente.	Numero de planes de acción implementados	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
235	Diseñar e Implementar la política pública a la población LGBTI, en el marco del Decreto 762 de 2018	Numero de políticas públicas implementadas	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
236	Diseñar e implementar el plan de acción en el marco de la política pública constituida para la población LGBTI, sobre la base del Decreto 762 de 2018.	Numero de planes de acción ejecutados	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social

**ARTÍCULO CUARTO:** - Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

**PLAN FINANCIERO MUNICIPAL DE RIO VIEJO – BOLÍVAR**

La viabilidad del Plan de Desarrollo municipal, **“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”** dependerá de la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución y así lograr una inversión social eficiente y orientada a la realidad territorial. Esta concreción de fuentes de financiación, su dinámica durante el periodo y su asignación anual a los diferentes ejes estratégicos y programas que constituirán el Plan plurianual de inversiones



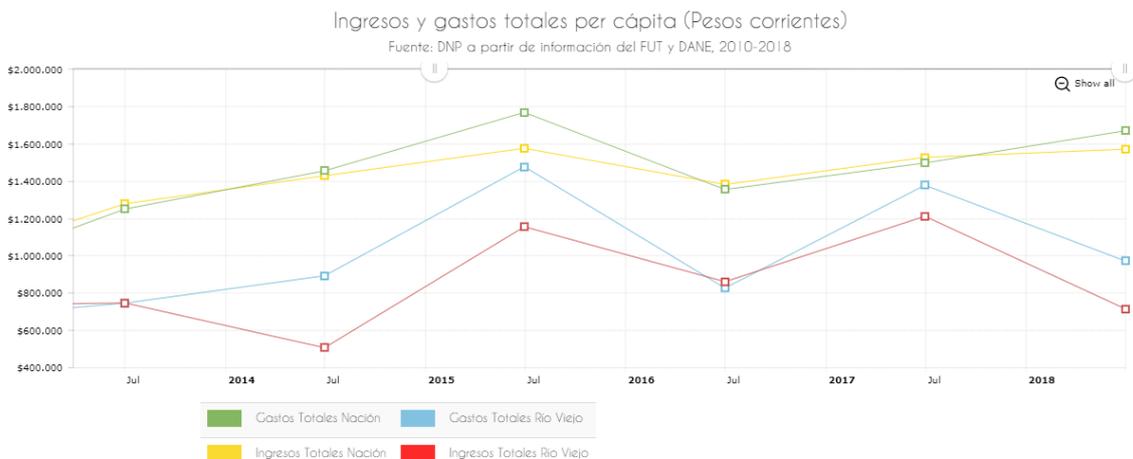
## CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR" NIT: 900.235.855-4

En esta parte se presenta el avance en cuanto al diagnóstico y análisis de las fuentes de financiación del Municipio, así como de su estructura de gasto, a partir de los cual se establecen las primeras conclusiones frente a la situación financiera del Municipio y a la perspectiva futura de ingresos y gastos.

Así mismo se trata de establecer el monto de recursos de inversión con los cuales contara el Municipio en este periodo de gobierno y con base en ello, bajo el supuesto que se mantiene la participación actual de los gastos de funcionamiento, se establece cual sería la magnitud de la inversión que podría realizar la administración en este periodo para ejecutar los compromisos que establezca en el Plan de Desarrollo de manera efectiva.

### DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE FINANCIERO

#### Análisis de ingresos y gastos municipales de Rio Viejo – bolívar



Nota: Los datos de la nación corresponden al promedio simple del rubro de cálculo para los municipios que la conforman.

#### Marco Fiscal de Mediano Plazo

EL MFMP es un instrumento para la toma de decisiones fiscales que tienen las administraciones municipales, los cuales tienen como objetivo construir un sendero factible a diez (10) años, en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de



## ***CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"*** ***NIT: 900.235.855-4***

endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Esta herramienta deberá orientar la elaboración de los presupuestos anuales.

En atención, al manejo de gastos e ingresos municipales en el grafico se observa que la correlación de uno y otro no presenta una armonía, por lo tanto, se marca una tendencia en donde los gastos superan los ingresos, generando un déficit desmejorando la capacidad de ahorro en el municipio, por lo tanto no permite que la dinámica territorial se afiance.

El anterior grafico demuestra la importancia de planificar y el criterio del manejo de la austeridad en el gasto, para permitir un modelo eficiente al momento de tomar decisiones que afecten a la población.

Es por ello por lo que para la elaboración del diagnóstico financiero se debe tener en cuenta las variables de estructura de financiamiento y estructura de gastos, además proyectar el servicio de deuda con sus indicadores, necesidades de financiamiento, capacidad de endeudamiento y cumplimiento de límites de gasto.

### **PLAN FINANCIERO**

De acuerdo con el contenido general del Marco Fiscal de mediano Plazo, este capítulo le pertenece al Plan Financiero del ente territorial, conformado con un análisis cuidadoso de los ingresos y gastos y demás instrumentos de la proyección financiera de los periodos del análisis.

El Plan Financiero Municipal es un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público Municipal, que tiene como base las operaciones efectivas de caja, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación.

Con un histórico de 5 años (2015-2018), tomados del resumen de la ejecución del presupuesto de estos respectivos años y una proyección a 10 diez años (2019-2029), de la Secretaria de Hacienda y Planeación del Municipio, se elaboró el plan financiero,



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

que se coloca a consideración de las secretarías ejecutoras y planificado del plan de desarrollo que se elaborara para la vigencia 2020-2023

## INGRESOS

Al cierre de la vigencia 2016 los ingresos del municipio alcanzaron los \$18.475, millones de pesos valor superior al de la vigencia 2015 que fueron de \$23.639, mostrando una disminución de \$ 5.164 millones, representado una disminución de 27% del total de los ingresos. Para el 2017 el presupuesto definitivo fue de 25.584 registrando un aumento de \$ 7.109, millones respecto al año 2016, lo que representa un aumento del 38.5%%, respecto al año 2016, para el año 2018 se recaudaron 18.395 millones, mostrando una disminución de 7.189 millones respecto al año 2017, mostrando una disminución porcentual del 39%, para la vigencia fiscal de 2019, el presupuesto final fue de 21.437. millones, lo que representa un incremento del 24.2 porcentual en relación con el año 2018.

Teniendo en cuenta los ingresos en esta proporción aumentaron los gastos totales como lo muestra el grafico 1, que de 2015 a 2019, se mantiene fluctuaciones en la misma proporción que crecen los ingresos, igualmente crecen los gastos.



Grafica de ingresos Totales Rio Viejo – Bolívar.

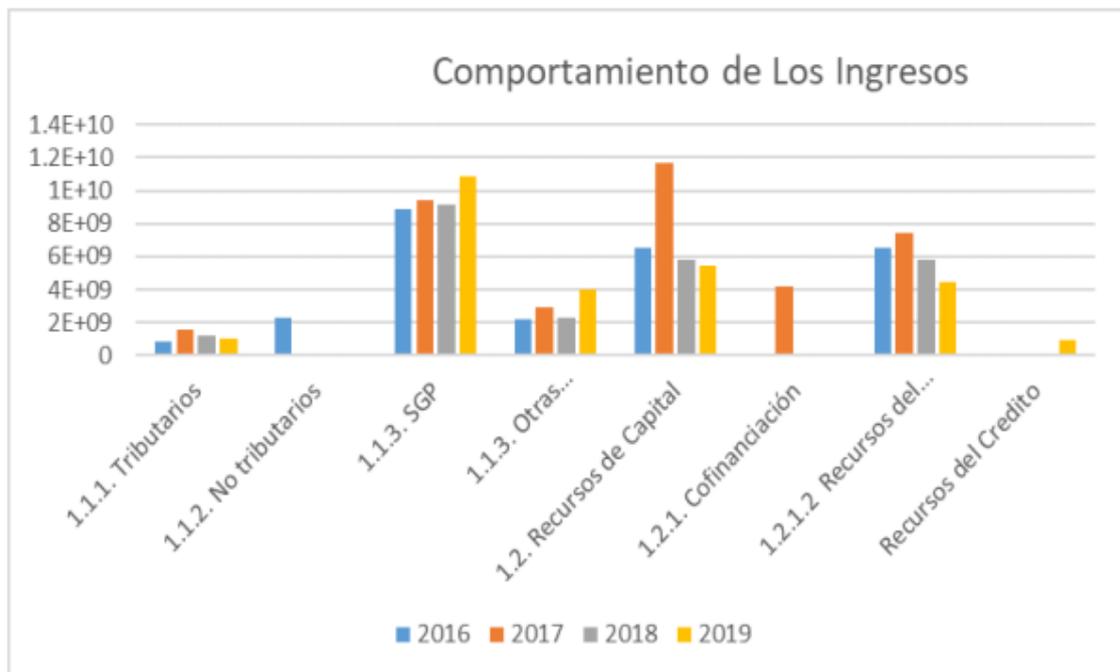


**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Comportamiento de los ingresos Municipales**

INGRESOS	2016	2017	2018	2019
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>18,475,320,261</b>	<b>25,584,947,154</b>	<b>18,395,567,245</b>	<b>21,437,664,774</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>18,475,320,261</b>	<b>13,931,418,893</b>	<b>12,604,808,112</b>	<b>15,987,588,143</b>
<b>1.1.1. Tributarios</b>	828,766,875	1,543,927,160	1,200,599,659	<b>1,040,239,046</b>
<b>1.1.2. No tributarios</b>	2,261,515,324	16,647,467	24,000,000	11,000,000
<b>1.1.3. SGP</b>	8,878,361,098	9,402,553,573	9,116,721,231	<b>10,898,753,776</b>
<b>1.1.3. Otras transferencias</b>	2,237,515,324	2,968,290,693	2,263,487,222	4,037,595,321
<b>1.2. Recursos de Capital</b>	6,506,676,964	<b>11,653,528,261</b>	<b>5,790,759,133</b>	5,450,076,631
<b>1.2.1. Cofinanciación</b>	0	4,201,912,539	17,133,542	13,000,000
<b>1.2.1.2 Recursos del Balance</b>	6,506,676,964	7,451,615,722	5,773,625,591	4,497,076,631
<b>Recursos del Credito</b>	0	0	0	940,000,000

Con respecto al análisis del comportamiento de los ingresos municipales se puede observar que lo percibido por el sistema general de participaciones corresponde al 51% del total de los ingresos que percibe el municipio de Rio Viejo, mientras que recursos propios en materia tributaria solo ingresa el 5%, con respecto al año 2019, demostrando la necesidad de fortalecer el sistema tributario municipal, vinculando de manera activa a la población para que tributen mas y poder hacer mayor inversión en el territorio.



Es por lo anterior que deja la inquietud y la importancia de apalancar los proyectos de inversión con recursos propio o con recursos de cofinanciación estos últimos como se



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

observa en la gráfica, han ido decreciendo sin tener importancia dentro del marco de los ingresos municipales.

### **Ingresos Corriente**

Al interior del total de ingresos los ingresos corrientes presentaron para el año 2017 con respecto al año 2016, con una disminución de 4.544 millones de pesos, lo que representa una disminución del 32% constantes, para los periodos de 2018 y 2017 se presentó una disminución de \$ 1.327 millones lo que porcentualmente representa una disminución de 4.4% y para los años de 2019 frente a 2018, existe una diferencia de 3.383, que representa un aumento porcentual de 26.8%, del año 2018.

	2016	2017	2018	2019
<b>1.1. Ingresos Corrientes</b>	<b>11,968,643,297</b>	<b>13,931,418,893</b>	<b>12,604,808,112</b>	<b>15,987,588,143</b>
<b>1.1.1. Tributarios</b>	828,766,875	1,543,927,160	1,200,599,659	<b>1,040,239,046</b>
<b>1.1.2. No tributarios</b>	2,261,515,324	16,647,467	24,000,000	11,000,000
<b>1.1.3. SGP</b>	8,878,361,098	9,402,553,573	9,116,721,231	<b>10,898,753,776</b>
<b>1.1.3. Otras transferencias</b>	2,237,515,324	2,968,290,693	2,263,487,222	4,037,595,321

### **Comportamiento de los ingresos corrientes**





**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

Crecimiento de los ingresos corrientes

**Ingresos de Capital**

Al interior del total de los ingresos de capital presentaron aumento para 2017 con respecto al año 2016, con un crecimiento de \$ 5146 millones de pesos, lo que representa 79% constantes, para los periodos de 2018 respecto al 2017 se presentó una disminución de \$ 5.862 millones lo que porcentualmente representa una disminución de 50.3% y para los años de 2019 frente a 2018, existe una diferencia de 304, que representa una baja porcentual de 5.8%

	2016	2017	2018	2019
<b>1.2. Recursos de Capital</b>	<b>6,506,676,964</b>	<b>11,653,528,261</b>	<b>5,790,759,133</b>	<b>5,450,076,631</b>
<b>1.2.1. Cofinanciación</b>	0	4,201,912,539	17,133,542	13,000,000
<b>1.2.1.2 Recursos del Balance</b>	6,506,676,964	7,451,615,722	5,773,625,591	4,497,076,631
<b>Recursos del Credito</b>	0	0	0	940,000,000



Histórico de los Ingresos de Capital.

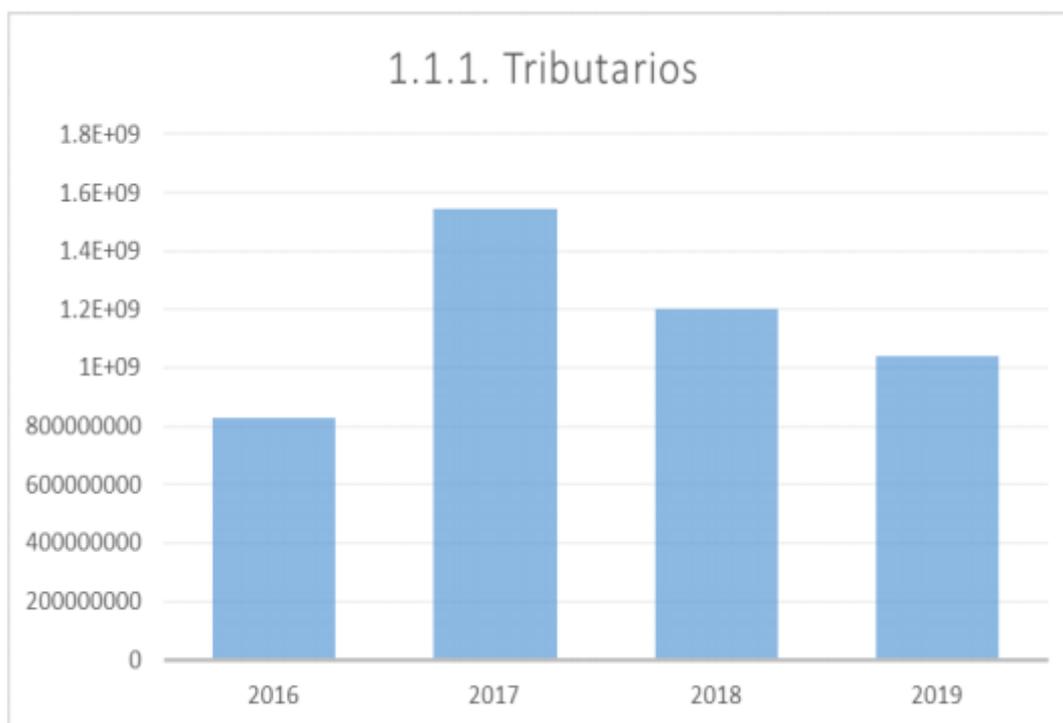


**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**Ingresos Tributarios**

Respectos a los ingresos Tributarios es fundamenta resaltar que se analizar los más representativo para el ente territorial, del total de ingresos los ingresos tributarios presentaron aumento para 2017 con respecto al año 2016, con una crecimiento de \$715 millones de pesos, lo que representa 86% constantes, para los periodos de 2018 respecto al 2017 se presentó una disminución de \$ 343 millones lo que porcentualmente representa un 22% y para los año de 2019 frente a 2018, existe una disminución de \$ 160 millones , que representa un baja porcentual de 13.6%.

	2016	2017	2018	2019
<b>1.1.1. Tributarios</b>	828,766,875	1,543,927,160	1,200,599,659	1,040,239,046



**comportamiento de estos ingresos tributarios por año**

**GASTOS**



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**

Al cierre de la vigencia 2017 los gastos del municipio alcanzaron los \$ 25.584 millones de pesos valor superior al de la vigencia 2016 que fueron de \$7.109, mostrando un aumento del 27.9% del total de los ingresos. Para el 2018 se recaudaron 19.395 es decir una disminución del 39.8%, respecto al año 2017, y en el año 2019 se recaudaron 21.437 lo que representa un incremento de 3.042, millones lo que representa 14.19%, respecto del año 2018.

Concepto / Vigencia	2016	2017	2018	2019
Gatos Totales	18.475.320.262	25.584.947.154	18.395.567.246	21.437.665.774
Funcionamiento	1.838.235.569	1.921.289.909	1.921.447.871	2.023.854.617
Deuda	496.872.924	525.154.650	512.946.281	721.751.477
Inversión	16.140.211.768	23.138.502.595	15.961.173.094	18.692.059.680

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**

**NIT: 900.235.855-4**



Proyección Presupuestal Rio Viejo						
EJES ESTRATEGICOS	SECTOR	2020	2021	2022	2023	Total, Cuatrienio
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACION	721.525.451	753.994.096	787.923.831	823.380.403	3.086.823.781
	SALUD	6.938.797.094	7.251.042.963	7.577.339.897	7.918.320.192	29.685.500.146
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.024.833.898	1.070.951.423	1.119.144.237	1.169.505.728	4.384.435.287
	RECREACION Y DEPORTE	148.921.800	155.623.281	162.626.329	169.944.513	637.115.923
	CULTURA	147.941.351	154.598.712	161.555.654	168.825.658	632.921.375
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS	SERVICIOS PÚBLICOS	180.000.000	488.100.000	510.064.500	533.017.403	1.711.181.903
	AGROPECUARIO	240.351.499	251.167.316	262.469.846	274.280.989	1.028.269.650
	COMPETITIVIDAD	880.980.000	920.624.100	962.052.185	1.005.344.533	3.769.000.817
	EMPRENDIMIENTO	22.000.000	22.990.000	24.024.550	25.105.655	94.120.205
RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN	AMBIENTE	358.893.457	375.043.663	391.920.627	409.557.056	1.535.414.803
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	130.000.000	135.850.000	141.963.250	148.351.596	556.164.846
	VIVIENDA	184.603.942	192.911.119	201.592.120	210.663.765	789.770.946
	INFRAESTRUCTURA	150.000.000	156.750.000	163.803.750	171.174.919	641.728.669
TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD	SEGURIDAD Y JUSTICIA	580.901.727	607.042.305	634.359.208	662.905.373	2.485.208.613
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000.000	15.675.000	16.380.375	17.117.492	64.172.867
	INSTITUCIONAL	350.000.000	365.750.000	382.208.750	399.408.144	1.497.366.894
CON NUESTRA GENTE MARCAMOS LA DIFERENCIA	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	45.000.000	47.025.000	49.141.125	51.352.476	192.518.601
	ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS	142.320.000	148.724.400	155.416.998	162.410.763	608.872.161
	MINORIAS	697.000.000	728.365.000	761.141.425	795.392.789	2.981.899.214
<b>COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN</b>		<b>12.959.070.219</b>	<b>13.842.228.379</b>	<b>14.465.128.656</b>	<b>15.116.059.445</b>	<b>56.382.486.699</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>2.075.155.193</b>	<b>2.168.537.177</b>	<b>2.266.121.350</b>	<b>2.368.096.810</b>	<b>8.877.910.530</b>
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>		<b>700.107.919</b>	<b>731.612.775</b>	<b>764.535.350</b>	<b>798.939.441</b>	<b>2.995.195.486</b>

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**

**NIT: 900.235.855-4**



**PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES (POAI) 2020 – 2023**

EJES ESTRATEGICOS	SECTOR	2020								
		Recursos Propios	S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE DESTINACION	Asig. Especial Alim. Escolar	S.G.R:	Cofinanciación	Créditos	Otros	TOTAL
EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACION	208.540.614	384.379.898	-	128.604.939			-		721.525.451
	SALUD	-	6.363.130.896	-					575.666.198	6.938.797.094
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	994.833.898	30.000.000				-		1.024.833.898
	RECREACION Y DEPORTE		103.921.800	45.000.000				-		148.921.800
	CULTURA	70.000.000	77.941.351	-				-		147.941.351
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS	SERVICIOS PÚBLICOS	-		180.000.000				-		180.000.000
	AGROPECUARIO	-		240.351.499				-		240.351.499
	COMPETITIVIDAD	-		880.980.000				-		880.980.000
	EMPRENDIMIENTO	-		20.000.000			2.000.000			22.000.000
RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN	AMBIENTE	-		358.893.457				-		358.893.457
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	15.000.000		115.000.000				-		130.000.000
	VIVIENDA	-		184.603.942				-		184.603.942
	INFRAESTRUCTURA	-		150.000.000				-		150.000.000
TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD	SEGURIDAD Y JUSTICIA	400.000.000		180.901.727				-		580.901.727
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	-	15.000.000				-		15.000.000
	INSTITUCIONAL	-	-	350.000.000				-		350.000.000
CON NUESTRA GENTE MARCAMOS LA DIFERENCIA	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	-		45.000.000				-		45.000.000
	ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS	-		142.320.000				-		142.320.000
	MINORIAS	450.000.000		127.000.000			120.000.000			697.000.000
<b>COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN</b>		1.143.540.614	7.924.207.843	3.065.050.625	128.604.939	-	122.000.000	-	575.666.198	12.959.070.219

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**

**NIT: 900.235.855-4**



<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	15.000.000		2.060.155.193						2.075.155.193
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	57799665	329.509.255	312798999						700.107.919

EJES ESTRATEGICOS	SECTOR	2021								
		Recursos Propios	S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE DESTINACION	Asig. Especial Alim. Escolar	S.G.R:	Cofinanciación	Créditos	Otros	TOTAL
EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACION	217.924.942	401.676.993	-	134.392.161		-			753.994.096
	SALUD	-	6.649.471.786	-			-		601.571.177	7.251.042.963
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	1.039.601.423	31.350.000			-			1.070.951.423
	RECREACION Y DEPORTE	-	108.598.281	47.025.000			-			155.623.281
	CULTURA	73.150.000	81.448.712	-			-			154.598.712
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS	SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	188.100.000			300.000.000			488.100.000
	AGROPECUARIO	-	-	251.167.316			-			251.167.316
	COMPETITIVIDAD	-	-	920.624.100			-			920.624.100
	EMPRENDIMIENTO	-	-	20.900.000			2.090.000			22.990.000
RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN	AMBIENTE	-	-	375.043.663			-			375.043.663
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	15.675.000	-	120.175.000			-			135.850.000
	VIVIENDA	-	-	192.911.119			-			192.911.119
	INFRAESTRUCTURA	-	-	156.750.000			-			156.750.000
TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD	SEGURIDAD Y JUSTICIA	418.000.000	-	189.042.305			-			607.042.305
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	-	15.675.000			-			15.675.000
	INSTITUCIONAL	-	-	365.750.000			-			365.750.000
CON NUESTRA GENTE MARCAMOS	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	-	-	47.025.000			-			47.025.000
	ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS	-	-	148.724.400			-			148.724.400

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**

**NIT: 900.235.855-4**



LA DIFERENCIA	MINORIAS	470.250.000	-	132.715.000			125.400.000			728.365.000
<b>COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN</b>		1.194.999.942	8.280.797.196	3.202.977.903	134.392.161	-	427.490.000	-	601.571.177	13.842.228.379
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		15.675.000		2.152.862.177						2.168.537.177
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>		60.400.650	344.337.171	326.874.954						731.612.775

EJES ESTRATEGICOS	SECTOR	2022								
		Recursos Propios	S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE DESTINACION	Asig. Especial Alim. Escolar	S.G.R:	Cofinanciación	Creditos	Otros	TOTAL
EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACION	227.731.564	419.752.458	-	140.439.809		-			787.923.831
	SALUD	-	6.948.698.017	-			-		628.641.880	7.577.339.897
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	1.086.383.487	32.760.750			-			1.119.144.237
	RECREACION Y DEPORTE	-	113.485.204	49.141.125			-			162.626.329
	CULTURA	76.441.750	85.113.904	-			-			161.555.654
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS	SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	196.564.500			313.500.000			510.064.500
	AGROPECUARIO	-	-	262.469.846			-			262.469.846
	COMPETITIVIDAD	-	-	962.052.185			-			962.052.185
	EMPRENDIMIENTO	-	-	21.840.500			2.184.050			24.024.550
RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN	AMBIENTE	-	-	391.920.627			-			391.920.627
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	16.380.375	-	125.582.875			-			141.963.250
	VIVIENDA	-	-	201.592.120			-			201.592.120
	INFRAESTRUCTURA	-	-	163.803.750			-			163.803.750
TRABAJAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD	SEGURIDAD Y JUSTICIA	436.810.000	-	197.549.208			-			634.359.208
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	-	16.380.375			-			16.380.375
	INSTITUCIONAL	-	-	382.208.750			-			382.208.750

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**

**NIT: 900.235.855-4**



CON NUESTRA GENTE MARCAMOS LA DIFERENCIA	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	-	-	49.141.125			-		49.141.125	
	ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS	-	-	155.416.998			-		155.416.998	
	MINORIAS	491.411.250	-	138.687.175			131.043.000		761.141.425	
<b>COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN</b>		1.248.774.939	8.653.433.070	3.347.111.909	140.439.809	-	446.727.050	-	628.641.880	14.465.128.656
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		16.380.375	-	2.249.740.975						2.266.121.350
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>		63.118.679	359.832.344	341.584.327						764.535.350

EJES ESTRATEGICOS	SECTOR	2023								
		Recursos Propios	S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE DESTINACION	Asig. Especial Alim. Escolar	S.G.R:	Cofinanciación	Creditos	Otros	TOTAL
EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACION	237.979.484	438.641.319	-	146.759.600		-			823.380.403
	SALUD	-	7.261.389.427	-			-		656.930.764	7.918.320.192
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	1.135.270.744	34.234.984			-			1.169.505.728
	RECREACION Y DEPORTE	-	118.592.038	51.352.476			-			169.944.513
	CULTURA	79.881.629	88.944.029	-			-			168.825.658
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA TODOS	SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	205.409.903			327.607.500			533.017.403
	AGROPECUARIO	-	-	274.280.989			-			274.280.989
	COMPETITIVIDAD	-	-	1.005.344.533			-			1.005.344.533
	EMPREDIMIENTO	-	-	22.823.323			2.282.332			25.105.655
RIO VIEJO UN TERRITORIO CON VISIÓN	AMBIENTE	-	-	409.557.056			-			409.557.056
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	17.117.492	-	131.234.104			-			148.351.596
	VIVIENDA	-	-	210.663.765			-			210.663.765
	INFRAESTRUCTURA	-	-	171.174.919			-			171.174.919
TRABAJAMOS POR EL	SEGURIDAD Y JUSTICIA	456.466.450	-	206.438.923			-			662.905.373



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR”**  
**NIT: 900.235.855-4**



**ARTÍCULO QUINTO:** - Autorízase al alcalde Municipal de Rio Viejo – Bolívar, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1º.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo **“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”** 2020 – 2023.

2º.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

3.- Conforme a lo señalado y acordado en los contratos – plan, autorizase al alcalde para asociarse y suscribir convenios correspondientes con los Municipios que comprendan la región Caribe y darle vigencia a la política de desarrollo rural con enfoque territorial, contemplada en el Plan de Desarrollo **“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”** 2020 – 2023.

**ARTICULO SEXTO:-** Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Rio Viejo, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal y previo informe al concejo municipal de Rio Viejo, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

**ARTICULO SEPTIMO:** - Una vez aprobado el Plan de Desarrollo **“POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA”** 2020 – 2023, la Administración Municipal deberá formular el plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

**ARTICULO OCTAVO:** - El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIOVIEJO-BOLIVAR"**  
**NIT: 900.235.855-4**

**ARTICULO NOVENO:**

- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación. Dado en el Honorable concejo municipal de Rio viejo Bolívar, a los tres (03) días del Mes de junio del año dos mil veinte (2020).

---

JHON MARIO ESTRADA ALVARADO  
Presidente  
Honorable Concejo municipal

---

DUVIANA SEILETH VASQUEZ C  
Secretaria  
Honorable Concejo Municipal

**"POR RIO VIEJO MARCAMOS LA DIFERENCIA"**